



LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 203
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ VILLAROEEL HEREDIA JUAN PABLO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23045441/2012), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 19/10/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FIAT modelo FIORINO 1.7 DIESEL año 2001 dominio HKE 501. Dr. Raúl Fraqueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 18/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 74350 - \$ 494,44 - 18/10/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ C.D.C. SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34013479/2011), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 20/10/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una pick-up marca VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO 1.6 año: 2004 dominio EPP 825. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 18/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 74362 - \$ 453,40 - 18/10/2016 - BOE

EDICTO: El 27/10/16 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2° "D" Cba., rematará en forma individual, est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: PICK UP CABINA DOBLE, MODELO: STRADA ADVENTURE 1.6, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 178F40552680130, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD578975F7861426, Domi-

nio OUB 729 de ALTAMIRANO SERGIO ADRIAN D.N.I. 32.887.434 – Sec. "ICBC C/ ALTAMIRANO SERGIO ADRIAN – SEC. PREN. (Expte. N° C-071.422/16)" Juz. 1° Inst. CyC N° 3 Secr. N° 6.- 2) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PTAS., MODELO: GOL TREND 1.6, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° CF2009212, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9BWAB05429T137047, Dominio HVS 189 de CARDOZO SILVIA YANELA D.N.I. 31.831.182 – Sec. "ICBC C/ CARDOZO SILVIA YANELA – SEC. PREN. (Expte. N° 563837/16)" Juz. 1° Salta.- 3) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: SIENA (F4) EL 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 310A20112506796, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP372316G6125020, Dominio OXK 758 de SILVESTRE GUMERCINDO D.N.I. 10.385.074 – Sec. "ICBC C/ SILVESTRE GUMERCINDO – SEC. PREN. (Expte. N° C-066777/16)" Juz. 1° Inst. CyC N° 6 Secr. N° 12. Jujuy.- 4) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: VOYAGE 1.6, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° CFZN82043, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9BWD-B45U5FT086952, Dominio OQK 643 de FRIAS NORMA D.N.I. 16.803.902 – Sec. "ICBC C/ FRIAS NORMA – SEC. PREN. (Expte. N° 592.374)" Juz. CyC 2° Santiago del Estero.- 5) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: SIENA (F4) EL 1.4 8V/2015, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 310A20112644992, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP372316G6137283, Dominio PLA 801 de ROBERTS OMAR ANTONIO D.N.I. 13.253.035 – Sec. "ICBC C/ ROBERTS OMAR ANTONIO – SEC. PREN. (Expte. N° 567419/16)" Juz. CyC 2° Salta.- 6) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FIESTA 1.6L S PLUS, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° HXJCF830332, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZD55N9FB830332, Dominio PKJ 693 de SANCHEZ LILIANA PATRICIA D.N.I. 17.879.622 – Sec. "ICBC C/ SANCHEZ LILIANA PATRICIA – SEC. PREN. (Expte. N° C-071423/16)" Juz. CyC N° 6. Jujuy.- 7) Un auto-

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 5
Declaratorias de Herederos Pag. 6
Citaciones Pag. 15
Cancelaciones de Documentos... Pag. 31
Sentencias Pag. 31
Usucapiones Pag. 32

motor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT SE 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° MVJAF8553181, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55N5F8553181, Dominio PGY 757 de CHOQUE CRISTIAN FERNANDO GABRIEL D.N.I. 28.788.248 – Sec. "ICBC C/ CHOQUE CRISTIAN FERNANDO GABRIEL – SEC. PREN. (Expte. N° 563839/16)" Juz. CyC 2°. Salta.- 8) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: FOCUS TREND 1.6L NAF, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° MVD-DCJ000966, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFMZZFHCCJ000966, Dominio KSZ 368 de FERREYRA CINTIA DEL VALLE D.N.I. 30.091.632 – Sec. "ICBC C/ FERREYRA CINTIA DEL VALLE – SEC. PREN. (Expte. N° 2888993/36)" Juz. CyC 6° Nom. Cba.- 9) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: FOCUS GHIA 2.0 5P N, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° 5J387435, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFCZZ-FHA5J387435, Dominio ETK 699 de QUEVEDO ELIANA D.N.I. 35.965.216 – Sec. "ICBC C/ QUEVEDO ELIANA – SEC. PREN. (Expte. 2900598/36)" Juz. CyC 2° Nom. Cba.- 10) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER 2 DC 4X2 XL SAFETY 2.2L DSL, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° QW2P-GJ367493, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22J66J367493, Dominio PDC 932 de FAREL ADRIANA SOLEDAD DEL VALLE D.N.I. 29.870.902 – Sec. "ICBC C/ FAREL ADRIANA SOLEDAD DEL VALLE – SEC. PREN. (Expte. N° 567414/16)" Juz. CyC 2° Salta.- 11) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: SANDERO STEPWAY PRIVILEGE NAV, MOTOR MARCA: RENAULT; MOTOR

N° K4MA690Q204829, CHASIS MARCA: RE-NAULT, CHASIS N° 93YBSR2MKEJ802426, Dominio NDN 896 de SCHNIDRIG SILVINA D.N.I. 21.966.322 – Sec. "ICBC C/ SCHNIDRIG SILVINA – SEC. PREN. (Expte. 2901400/36)" Juz. CyC 11° Nom. Cba.- 12) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 1.6L N MT S, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° PNDA FJ238521, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFNZZFHC-FJ238521, Dominio: NXN 613, de GARCIA MARIA JOSE D.N.I. 35.471.046 – Sec. "ICBC C/ GARCIA MARIA JOSE – SEC. PREN. (Expte. 2900593/36)" Juz. CyC 2° Nom. Cba.- COND.: Venta en forma individual, estado visto que se encuentran, c/base capital prendario ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. efectivo, en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), gastos verificación. Saldo dentro 48hs hábiles bancarias sig.al remate, mediante depósito en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/necesidad notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp. Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/ inscrip. respectiva será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuficiencia documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega tarjeta verde ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes

Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días hábiles jud. p/cancelación medidas cautelares posteriores a subasta, y a contar desde traba de la misma. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, a fin que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/ necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 30 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 24, 25 y 26 de octubre de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/exceptión. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 74283 - \$ 2975,30 - 17/10/2016 - BOE

Orden Juez 31a.Civ. autos "Dulas Eustratio–Dec. Hered.–Inc. Reg. Hon. Dr. Ferreyra (2628654/36)" el Mart.Bruno Jewsbury (MP.01-824), rematará el día 21/10/16 a las 10 hs. en Sala Remates sita en calle Arturo M.Bas 244 SS, inmueble inscripto en Mat.1128201, del causante, desig.como parte lotes 2 y 3 Manz.99, ubicado en Ampliación B° Yofre (B° Yofre Sud), Capital, de 9 mts. en cada uno de sus lados E. y O., por 23.24 mts. al N. y 23.15 mts. al S., con sup. de 209,2050 M2.- Base de \$254.760.=, dinero contado, al mejor postor, el comprador debe constituir domicilio y abonar en el acto el 20% del valor de la compra, la comisión del martillero (3%) y el 4% sobre el precio para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el saldo del monto al

aprobarse la subasta.- Postura mínima \$3.000.= Si la aprobación se produjera vencidos 60 días de la fecha del remate abonará un interés del 2% nominal mensual.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- El inmueble se ubica en calle Montemayor N° 1662, ocupado por quién manifiesta ser heredera, con su familia, y posee living, hall de distribución, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y patio.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.13/10/2016.-

1 día - N° 74327 - \$ 456,74 - 17/10/2016 - BOE

O .Sala 11 Cámara del Trabajo Sec 22 de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. Inés Castello de Puerta autos " GARAY JUAN OSCAR C/ MONTIVERO RICARDO –ORD DESP EXP N° 182051/37 " Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 18/10/2016 a las 12:15 hs. En Sala de Audiencia del Tribunal Sita en calle Balcarce 418, 1° piso , de esta Ciudad de Córdoba, los siguientes bienes muebles; a) Una caja térmica de dos puertas de 2.50 mt de largo aprox con equipo de frío "Carrier" con faltantes en mal estado ,con leyenda en su costado que dice Peladero Mindanao SRL " Furgon Bonano" . b) Una caja térmica de dos puertas de 1,50 mt de largo aprox , con equipo de frío "Tempra 234S" .Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro. al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta la totalidad de la compra , con más Comisión Martillero . Postura mínima \$ 500 . Admitiéndose compra en comisión. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505) , bajo apercibimiento de ley .Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: en calle Teniente Vázquez N° 478 Villa Carlos Paz de 14 a 16 hs los días 19 al 23/09/2016, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Inés Castello de Puerta. –Secretaria-

3 días - N° 74139 - \$ 1523,58 - 18/10/2016 - BOE

Orden Sala 8va. Cám. del Trabajo, Sec. N° 16. Autos: "PERALTA CRISTIAN JOEL C/ LOPEZ JORGE GUSTAVO Y OTRO –ORDINARIO - DESPIDO- (Exp. 188520/37)-" Mart. Lozada 1-791 dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 18/10/16 a las 12hs. ó habil sgte. si éste resultara inhábil, en Sala Aud. Sala 8va. del Trab. (Bv. Illía N° 590 esq. Balcarce, 3er. Piso –Trib. III-). el sgte. bien: AUTOMOTOR marca Chrysler, modelo: Stratux LX, tipo: Sedan 4 ptas., motor marca: Chrysler Nro. VN694187, chasis marca: Chrysler Nro. 1C3EMB6H0VN694187, mod./año: 1998,

dominio: BUB-856 c/equipo GNC. COND: sin base, dinero efvo. y al mejor postor. Compr. abon. acto sub. 20% precio mas com. mart. (10%) y 4% Imp. Ley 9505, saldo a 30 días corridos o a la aprob. de sub. con mas int. tasa pasiva BCRA mas 2% mens. en caso de no consig. saldo precio en dicho lapso. Post. Mínima: \$ 2000. Compr. Com. art. 586 C.P.C. Tit. y Grav.: Art. 599 C.P.C. Posesión: A la inscr. reg. EXHIB: Pje. Agustín Pérez N° 98 B° Cofico (15-17hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156- 510510. Dr. Fernández. Secretario. Of. 06-10-2016

3 días - N° 73853 - \$ 1239,90 - 18/10/2016 - BOE

O./Juez 38^a C.C. en "PETELIN EMILIO JOSE C/ COOP. DE CRED. CDAD. DE CBA. LTDA.-Ejec." (Expte. 2694396/36) mart. Pérez MP 1-588 domc. D. Quiros 609 2 C rematará 18/10/16 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial -A.M. Bas 244 Subsuelo-, base \$567, lote terreno baldío desocupado, sin construcción, ni mejoras que al S. linda calle O. Marimón al 6.600 y E. calle J. Tristany al 8.800 Bo. Potrero San Isidro Bo. Va. Cornú cdad. Cba., desig. parc. 67 mz. 001, sup. 5.429,20 ms², debiendo comprador abonar acto subasta ctdo. o cheque certif. 20% compra, más comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobarse subasta que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$10.000. Dominio: Mat. 646.149 (11) a nombre demandado. Inf. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez Secretario. Of. 11/10/2016.

5 días - N° 73657 - \$ 1803,10 - 18/10/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst. 1° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 1 - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ MARINELLI CLAUDIO PAUL - EJECUTIVO" (Expte 790334), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 18/10/2016, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): un automotor, Marca: FIAT, Tipo: sedan 3 puertas, Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V, Motor: Marca: FIAT N° 178E80116167612, Chasis: Marca: FIAT N° 9BD15807654618799, Año: 2004, Dominio: EQX 693 - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 300,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la

comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa María, N° 304/3105701 - CBU 0200304551000031057710.- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Cortada Arregui 470 - V. María - Cba. INFORMES: al Martillero - t.e. 0353- 155658643.- Fdo. Dra. Nora Lis Gómez - Prosecretaria letrada - Oficina 5 de Octubre de 2016.-

2 días - N° 73402 - \$ 825,34 - 18/10/2016 - BOE

O. JUEZ 13° CC en autos DEL CERRO JORGE INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS CUERPO DE EJECUCION DEL CERRO JORGE- EXP 2688901/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 18/10/16, a las 11:00hs., En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, inmueble a nombre de LA SERNA JUAN MANUEL ANTONIO(100%) ubicado en calle Nicanor Carranza N°4268 B° Cerro de las Rosas. Inscripto en la matricula n° 100703 CAP (11), Que se describe como lote 8 de la manzana 20 mide 18 mts de fte al SO sobre calle Nicanor Carranza, 41 mts 98 cm en su costado NO, linda con lote 9, 35 mts 4 cm en su costado SE linda con lote 7 y 19 mts 30 cm en su costado NE linda con lote 2, sup 693 mts 95 dam2., Saldrá a la venta por la base de \$1.209.468, dinero contado, mejor postor comprador abonar acto subasta 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, y 4% ley 9505 art 24, fondo violencia familiar, saldo a 5 días de aprobarse la subasta, posturas mínimas \$12.000. Si la aprobación se produjere transcurrido los 30 días de la realización deberá abonar un interés a la tasa del 4% nominal mensual. Se hace saber a los compradores que deberán concurrir munidos de su documento de identidad y constituir domicilio dentro de las 50 cuadras del Tribunal. Mejoras: Casa de dos plantas, planta baja tres dormito-

rios, dos baños, living comedor, garaje para dos autos, patio, pileta de natación, galería con asador; planta alta un dormitorio y baño.. Ocupado por el demandado, exhibición lunes 17/10/2016 de 16 a 18 Hs. Informes para mayores datos y concertar exhibición al Martillero Hugo R Quiroga 0351-4744922 CEL 0351-156523936 . email hqyasociados@gmail.com OF 11/10/2016 . Maria E. Olmos

5 días - N° 73682 - \$ 3187,30 - 18/10/2016 - BOE

O. Sra. Juez 1° Inst y 2a. Nom. C C. C. y Flía - Sec. N°3- C. Paz, en: "MORAL PEDRO G. C/ DIPAS - INC. REGUL. de HONORARIOS - DR. MARCO FABIANO - EXPTE. 137503"; el Mart. Del Riego, (01-0427), domic. en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 20-10-16, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala Remates contigua a Tribunales de J. Hernandez 35, C.Paz: 1°) Der y Acc al 50% sobre Fracción de 2 Has 4000 m2, disminuída a 1 Ha. 9.247,46 m2., por traza de Ruta Pcial C 45. Matríc 1466718.- Ocupado.- Base: \$ 554.- 2°) Vivienda, desig. Lte 3 Mz. 23, Matrícula 1.051.238 (31-01) Las Brisas s/n, Sierras de Oro, Malagueño. Sup Terreno: 600 m2, Ocupada.- Base: \$ 157.497.- 3°) LOTE TERRENO N° 2, Mz."B", calle Bahía Blanca s/n, al lado del N° 86, B° Altos San Pedro, C.Paz, Sup: 312,50 m2. Matríc 1393807 - Planilla B1 - Plano 45034. Baldío y Desocup. Base: \$ 14.494.- Constataciones (fs.698 y 701).- Tit. Registral: Pedro G. Moral. Servicios: Agua y luz.- Post mínima: \$ 1.000.- Condición: Ctdo o cheque certif, mejor postor, acto rte 20% seña, más comis. martillero, 5%, 3% y 5% respectivamente; mas 4% Ley 9505 y decreto N°480/14.- Saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación excede los 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2 % mensual. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141.- Demás datos se encuentran publicados en La Voz del Interior los días: Domingo 16, Lunes 17, Martes 18, Miercoles 19 y Jueves 20 de Octubre de 2016.- Of.11/10/16 - Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - N° 73730 - \$ 1551,60 - 20/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ PARUSSA SA S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB19037/2013. Mart. Marcelo Prato (01-746) rematará 20/10/2016, 09:45 hs., en 2° Piso Secret. Electoral (C. Arenal esq. W. Paunero - B°. R. Martinez- Cba.): DEPARTAMENTO ubicado Obispo Salguero 469, 8° D, B° Nueva Cordoba, Córdoba. Se describe: Mat. 31088/34 (11), Unidad Funcional 34, sup. cub. propia 44,43m2, sup. desc. común de uso excl. 3,19m2. Porc. 1,41%. MEJORAS: dorm., coc., liv-com., baño, balcón. Ocupado por inquil-

lino. BASE: \$108.321. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. mart. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: 19/10/16, de 17 a 18 hs. INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037- 155113272. Dr. Jorge M. Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 73777 - \$ 287,14 - 17/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 1º Instancia y 51º Nom. Civil y Com. En autos: VILLALBA, GUSTAVO CARLOS MIGUEL C/ FERREYRA, CAROLINA ANGELICA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA- REHACE" EXPTE. N° 2518127/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 17/10/2016 a las 10:00 en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta ciudad, inmueble matrícula N°156.658 (11) L 2 Mz 02, Sup 200,45 a nombre de la accionada Carolina Angélica FERREYRA inmueble que reconoce servidumbre perpetua y gratuita a su favor. Ubic en calle Gorriti N° 936-B° San Vicente, MEJORAS: Inmueble dividido en dos viviendas independientes. VIVIENDA 1: living; cocina, 2 domit., baño. Ocupada por terceros. VIVIENDA 2: living, comedor, patio, 2 baño, 3 dormit. Ocupado por demandada y flia. CONDICIONES: BASE: \$ 282.000. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión: Art 586 CPC y C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 12/ 10/2016. FDO: DRA. VIVIANA GRACIELA LEDESMA-SECRETARIA.

3 días - N° 73940 - \$ 1466,34 - 17/10/2016 - BOE

EDICTO: Orden del Juez de 1º Inst. y 2da. Nominación en lo CyC, Con. Flia. de Villa Carlos Paz – Of. de Ejec. Particulares, autos: "GOMEZ, ADOLFO CESAR WASHINGTON C/ GANCEDO MARCELA FERNANDA- EJECUTIVO –EXPTE. 1279045" Mart. Roberto L. Chiatti 01-0256, REMATARÁ 18/10/2016 a las 10:00 hs. Sala de Remates (Salón sito en J. Hernandez Nro. 542 V. C. Paz; Playa de Estacionamiento contigua a Tribunales) AUTOMOTOR inscripto a nombre de Marcela Fernanda Gancedo DNI 27.712.171, DOMINIO BJB 371, marca Renault, modelo BT-Clío RN 3 ptas., Pack tipo Sedán 3 ptas., motor Renault AA68914, chasis Renault 8A1357T-NZVS007857, año 1997. Con equipo de GNC.

ESTADO VISTO: 215.399 Km. BASE: Sin base. POSTURA MIN.: \$ 1.000. COND.: Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra con más Com. de ley del Mart. (10%) y saldo al aprobarse la subasta, más el 4% del fondo Viol. Fliar. (Art. 24 Ley 9505). Hágase saber al comprador que pasados los 30 días de notificado el Auto aprobatorio de subasta deberá abonar el saldo del precio mediante transf. electrónica. Si el depósito se efectúa vencido el mismo, el saldo devengará interés equivalente a TP del BCRA más el 2% nom. mens. hasta su efectivo pago. COMPRA EN COMISIÓN: Atenerse a lo previsto en el art. 586 del CPCC. VER: En calle Gob. Alcorta 92 V. C. Paz. INFORMES: Roberto Chiatti TEL 0351- 4893855 – 0351-155295450. Of. 12/10/2016. Dra. de Elías Boque. Prosecretaria.-

3 días - N° 74084 - \$ 1565,70 - 18/10/2016 - BOE

O.J. 32º Nom. C.y C. en autos "MILAN S.A. C/ BRUNETTI MARIO HECTOR ORDINARIO – COBRO DE PESOS – CUERPO DE EJECUCION (EXPTE N° 2571441/36)", Mart. De la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º "D" Cba., rematará el 20/10/16, a las 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba.. Inmueble embargadoa nom. de MILAN S.A. insc. Matrícula 362.099 SANTA MARIA (31). Ubicado en Colonia Toledo, Ped. Caseros, DPTO. SANTA MARIA, desig. LOTE "A"; Superficie de 6Hs. 4.429ms. cdos. - BASE \$ 918.429 - Post. Mín: \$ 100.000. Ocupado por demandada. Cond.: Din. contado; al mejor postor, deb. abonar acto rte. 20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más comisión martillero, saldo a la aprobación (de extenderse más de 30 días corr. del remate, más interés tasa pasiva del B.C.R.A. con más 2% mens. desde día 31 y hasta su efectivo pago), bajo apercib. art. 585 del CPC. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Compra en comisión art. 586 CPC. Y Ac.Reg.1233/14 Serie A TSJ. Gravámenes: surgen de Informe Registral. Títulos art. 599 CPC. Ubicación - Mejoras: En Ruta 9 km. 679 Localidad de Toledo, Dpto. Santa María, Pcia. Cba. Instalaciones varias p/ acopio y/o procesamiento de materiales de construcción. Ingreso s/Ruta 9, c/portón corredizo rojo – perímetro cercado- c/báscula para camiones con acoplado– oficinas de unos 28 x 7 ms, 7 ambientes– baño completo- cocina- 2 garajes - garita c/torre c/reflectores– galpones varios de unos 25x35; 20x25 ms - baños tipo vestuarios – silo abierto- corral de material- tinglado 10x15 ms- estructura de mampostería c/ rampa de unos 25x5 ms- Agua y Luz. Informes: al Martillero TE (0351) 4113553 ó 155-520540

de 14a16 hs. únicamente. Fdo: Dra. García de Soler, Secretaria. Córdoba, 13/10/16.

5 días - N° 74138 - \$ 3232,30 - 20/10/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juzg.1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. de la Cdad. de Cba. en autos: "ALVAREZ, Amelia Matilde c/ TALE, Jorge y Otros – Abreviado – Daños y Perjuicios - Expte.2350509/36" La mart. Cecilia S. D'Felice, MP 01-1209, con domic. en Dean Funes N°1334 Cba., rematará el 18/10/2016, a las 12:00 hs. en sala de remates (A.M. Bas 244 subsuelo), INMUEBLE: insc. bajo la Mat. N° 20.126(11) ubic. en calle CHACHAPOYAS N°1330 Bº YOFRE (S), de ésta Cdad. a nom. de Jorge Tale (hoy Fallecido) el inmueble consta de vivienda principal y dpto. interno; en el frte. se encuentra una vivienda que cuenta c/ living; cocin. comed.;baño; 2dormit. y patio cerrado y al fdo. c/ingreso p/pasillo lateral, Dpto. interno.- La vivienda principal se encuentra ocupado por el Sr. Ramón A. Gutierrez (en calidad de comodatario) y el Dpto. interno por el Sr. Germán Valor (demandado) CONDICIONES DE VENTA: saldrá a la venta en el estado que se encuentran y al mejor postor; c/ la base de \$ 549.583, POSTURA MIN.: \$5.000; debiendo el comprad. abonar el 20% como seña y a cta., más comis. del Mart., + 4% viol. Famil. (art.24 Ley 9505), compra en comisión art. 586 del C. P.C., el comprador deberá acreditar identidad en forma idónea.- Inf. a la Mart. 0351- 156569409.- Fdo. Dra. Checchi, María Verónica -

3 días - N° 74168 - \$ 1381,02 - 18/10/2016 - BOE

O. JUEZ 42º CC en autos RODRIGUEZ ELIO ENRIQUE C/ GUZMAN CARLOS ALBERTO-EJEC. HIP.- EXP 839590/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramirez de Arellano N° 1.102, rematará 20/10/2016, a las 09:00hs.,En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CORDOBA, inmueble a nombre de CARLOS ALBERTO GUZMAN (100%).Ins. en la matricula n° 251914 CAP (11), Que se describe como lote de terr. ubicado en Bº Las Flores, de esta cda., se desi. como lote 80 de la mza. 1, con una sup. de 253 mts2 12 dam, que tiene ingreso por pasaje Campos Eliseos n° 3466, Saldrá a la venta por la base de \$393346, dinero contado, mejor postor comprador abonar acto subasta 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, y 4% ley 9505 art 24, vio. familiar, saldo al aprob.subasta, pos. Mín. \$4000. Si la aprobación se produjere transcurrido los 30 días de la realización deberá abonar un interés a la tasa del 1% nominal mensual. Se hace saber a los compradores que deberán concurrir munidos de su DNI y constituir domicilio dentro de las 50

cuadras del Tribunal. Mejoras: Comedor, Cocina, dormitorio, garaje. Ocupado por Carlos Alberto Guzman y flia. Inf. al Mar. Hugo R Quiroga 0351-4744922 CEL 0351-156523936 O5/10/2016. DRA GABRIELA PUCHETA

5 días - N° 74179 - \$ 2290,90 - 20/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos "LOPEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, el Cr. Pérez, Miguel Ángel, M.P.: 10.05160.1, con domicilio en calle Avelaneda N° 47, P.B. de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Thelma Luque -Prosecretaria-. Oficina, 06 de octubre de 2016.-

5 días - N° 73224 - \$ 290,05 - 18/10/2016 - BOE

Edicto RECTIFICATORIO: Juez de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C. -Conc. y Soc. N° 8- autos "AGUIRRE, CARMEN EUGENIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2840283/36), hace saber que el domicilio del Síndico Cr. José E. Preve es Av. Colón N° 525, Piso 8, Dpto. 3 Cba. y no como se consignó en Edicto N° 71418. Of. 13/10/2016

5 días - N° 74197 - \$ 570,10 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 4ta. Nom C.C. y Flia. de Villa María en los autos: "ROVERE, MARIA INES - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 2913789)" se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 96. VILLA MARIA, 30/09/2016. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1) Declarar la quiebra de MARÍA INÉS ROVERE, DNI N° 16.103.124, con domicilio en calle Periodistas Argentinos N° 153, P.B., Dpto N° 1, de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) Designar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el próximo 7 de octubre de dos mil dieciséis (07/10/2016), a las diez horas (10:00 hs), con noticia a la Delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba -Delegación Villa María-, quien deberá luego de aceptado el cargo, realizar un inventario pormenorizado de los bienes de la deudora y opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco días de practicada la incautación. 18) Fijar hasta el día 28 de diciembre dos mil dieciséis (28/12/2016) para que los acreedores del deudor presenten al Síndico designado, sus pedidos de verificación de créditos, acompañando sus títulos. 19) Hacer saber a la Sindicatura, que deberá presentar el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete (26/04/2017), el Informe Individual.

20) Establecer como fecha para el dictado de la resolución verificatoria, el día veinte de junio de dos mil diecisiete (20/06/2017). 21) Hacer saber a la Sindicatura que, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General. Fdo: Alberto R. Domench, Juez.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo día y hora de audiencia designada a los efectos de sorteo de Síndico... se procede a llevar a cabo el sorteo precitado, conforme lista para sorteo de Síndico pertinente, resultando desinsaculada la bolilla N° 4, correspondiente a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8 con domicilio sito en calle Catamarca 1148, ciudad. A lo que oído por S.S. dijo: Tiénese por designado en el cargo de Síndico para los presentes autos, a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8... Fdo: Alberto R. Domenech, Juez - Pablo E. Menna, Secretario.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis, comparece ante S.S. y Secretaria autorizante la Cra. MARIA CRISTINA MOYANO MP 10-05653-8. Abierto el acto por S.S. y concedida la palabra a la compareciente, la mismo manifiesta que viene a aceptar el cargo de Síndico para el que ha sido designada, jurando desempeñarlo fielmente y conforme a derecho y que constituye domicilio a los efectos legales en CHILE 344 de esta ciudad de VILLA MARIA. Lo que oído por S.S. dijo: Tiénese por aceptado el cargo y por constituido el domicilio...FDO: Alberto R. Domenech, Juez - Viviana Calderon Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 74267 - \$ 5365,30 - 21/10/2016 - BOE

"CERES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 2836637/36)" que se tramita ante este Juzgado de 1° Inst. Y 39° Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra Maria Victoria. Rectifica: Donde dice "Síndico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 8, Córdoba" debe decir: "Síndico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 2, Córdoba - teléfono 351 423-7960, horario de atención de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00"-

5 días - N° 73407 - \$ 937,30 - 17/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra inst y 1ra nom C. C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "NIETO, CARLOS ANGEL - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2847627) se ha dictado la Sentencia

N° 112 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar apertura del concurso preventivo del Sr. Carlos Angel Nieto (D.N.I. N° 10.622.454), domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de esta ciudad, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 16 de febrero de 2017. 12) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 13) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 14) Hacer saber al concursado que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 15) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 16) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 17) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por al art. 14 inc. 12. L.C.Q. 18) Notifíquese a la Dirección de Rentas de Córdoba la presente resolución. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 73462 - \$ 3971,50 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que autos caratulados "ECHEZARRETA, PATRICIA INES - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2847721), se ha dictado Sentencia N°

111 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Patricia Inés Echezarreta (D.N.I. N° 14.587.768), con domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de la ciudad de Marcos Juárez, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 9) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie el día de 14 de noviembre de 2016 sobre los pasivos laborales denunciados por la deudora, existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago y la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 16 de febrero de 2017 y el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 12) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 13) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 14) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por la concursada de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 15) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 16) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por al art. 14 inc. 12. L.C.Q. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia de Córdoba.

5 días - N° 73467 - \$ 4282 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA

que en los autos caratulados "PLASTICOS PEN PLA SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2705248) se ha dictado la Sentencia N° 113 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Fijar nuevas fechas para el cumplimiento del procedimiento del Concurso Preventivo de la sociedad "PLASTICOS PEN PLA S.R.L.", a saber: XII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. XIII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. XIV) Hacer saber al concursado que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. XV) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, a cargo del concursado y por el término de cinco días, en los términos prescriptos por el art. artículo 27 de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 73469 - \$ 2786,50 - 18/10/2016 - BOE

VILLA MARIA, 13/10/2016. El señor Juez de 1° Instancia, 4° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, Secretaría N° 8, hace saber que en autos caratulados "FERRERO DE GOMEZ CIRIA NELIDA MARIA – QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 2409084), por Auto Interlocutorio N° 277 de fecha 05/10/2016 resolvió: 1) Establecer como fecha para la presentación del Informe Individual de créditos el uno de noviembre de dos mil dieciseis (01/11/2016). 2) Fijar como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la LCQ y para el dictado de la resolución del art. 36, el día veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis (21/11/2016). 3) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis (14/12/2016). 4) Publíquense edictos por un día

en el Boletín Oficial, sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 tercer párrafo de la ley 24.522.- Fdo.: DOMENECH Alberto Ramiro - Juez.-

1 día - N° 74142 - \$ 317,60 - 17/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Jueza Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Leticia RULLI DNI 10.614.800 "RULLI Leticia- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1384268) para que dentro de los treinta días (30) siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicara por un día (1), art. 2340 2do. Párrafo del CCC.- Huinca Renancó, 19 de Septiembre de 2016 Prosecretario letrado Iglesias de Quinteros Miriam Noemí.-

1 día - N° 73985 - \$ 215,54 - 17/10/2016 - BOE

La Jueza Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Noemí Teresa GIULIANO DNI 12.540.834, en autos "GIULIANO Noemí Teresa -Declaratoria de Herederos" (Expte. 2845802) para que dentro de los treinta días (30) siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicara por un día (1), art. 2340 2do. Párrafo del CCC.- Huinca Renancó, 20 de Septiembre de 2016 Prosecretario letrado Iglesias de Quinteros Miriam Noemí.

1 día - N° 73983 - \$ 224,18 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil,Com.,Conc. y Familia,Secretaría Única,de Jesús María,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ OSCAR MORI,para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación,bajo apercibimiento de ley,en los autos caratulados "MORI JOSÉ OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPDTE. 2917133). Fdo. Dra. Ferrero Cecilia María-Juez-Dra. María Andrea Scarafía de Chalub-Secretaria.Jesús María,04 de octubre de 2016

1 día - N° 73817 - \$ 80,55 - 17/10/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Se-

cretaria N° 2, Dra. Beretta Anahí Teresita, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Bongiovanni Cristóbal Oreste, L.E.: 2.955.811, en autos caratulados: "BONGIOVANNI, CRISTÓBAL ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE: 2899462 para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.05/10/2016. Fdo. REYES, Alejandro Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BERETTA, Anahí Teresita SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 74341 - \$ 265,22 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.Conc. y Flia. de Río Segundo, Cba., en autos: "REYES EUGENIO ANTONIO, DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2738612:-Cita y emplaza a los Herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. REYES EUGENIO ANTONIO, D.N.I.6.382.1785, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, ubicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial"(art. 2340 C.C.C.N.).- Fdo.Susana Esther, Martínez Gavier.-Juez.-Marcelo Antonio Gutierrez.-Secretario.-

1 día - N° 74363 - \$ 206,90 - 17/10/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de ALBORNOS Apolonio y ALBORNOS Miguel Angel en los autos caratulados "ALBORNOS APOLONIO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1812802) PARA QUE EN EL TÉRMINO DE veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LA CARLOTA 01/08/2014 Fdo ARRAZOLA, Raúl Oscar - Juez - SEGOVIA Marcela Carme - PRO SECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 70984 - \$ 402,75 - 21/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia de Río Segundo, Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, de la Secretaría Número 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante en los autos caratulados "DAPRA NORIS DEL CARMEN -Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2604433;" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Río Segundo, 21 de junio de 2016.-

1 día - N° 71129 - \$ 71,12 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.C.C.Fam.1A.SEC2-Villa Dolores. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s, Sr. Pedro Pereyra y Sra. Dominga Pereyra, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, , en los autos caratulados PEREYRA PEDRO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2668553. a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del nuevo CCCN de aplicación inmediata como norma procesal) Fdo. Ligorria, Juan Carlos - Juez DE 1a Instancia- Larghi de Vilar, María Alejandra-Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 72668 - \$ 110,68 - 17/10/2016 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SECRETARIA N° 6, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE ROMILDO POMBA PARA QUE COMPAREZCAN A LOS AUTOS CARATULADOS: "POMBA ROMILDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXTE. N° 2963701), POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY"-

1 día - N° 72920 - \$ 49,50 - 17/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra, Instancia y 10 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA CURELLO. En los autos caratulados BATTISTIN PABLO - CURELLO JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2422726/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22 de agosto de 2016. Garzon Molina, Rafael Juez - Lopez, Gabriela Emilce Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72949 - \$ 394,70 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y Com. ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENDEZ, TRINIDAD LUISA en autos "MENDEZ, TRINIDAD LUISA - DELCARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2899150/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba. 15/09/2016 Fdo. Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago, Juez - Dra. WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura Sec.

1 día - N° 73207 - \$ 70,20 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUERO, Domingo Hipólito en autos "AGUERO, Domingo Hipólito - DELCARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2723551/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/10/2016 Fdo. Dr. BRUERA, Eduardo Benito, Juez - Dra. MIRO, Maria Margarita Sec.

1 día - N° 73210 - \$ 65,83 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MARIA TERESA LUCIA TARDITTI Y JUAN CARLOS LANFRANCO" en los autos: "TARDITTI, MARIA TERESA LUCIA Y JUAN CARLOS LANFRANCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(2853286), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. TONELLI, JOSE MARIA, Juez. Dra. DE OLMOS FERRER, ESTEFANÍA, Prosecretaria. Marcos Juárez, 23/09/2016.-

1 día - N° 73338 - \$ 101,48 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Civil Y Com. de 3º Nom. de Río Cuarto, Secretaría n° 5 en autos caratulados "EXPEDIENTE: 2890023 - BASSO AGUSTÍN ÁNGEL- DUCURON DE BASSO JULIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Sr. BASSO AGUSTÍN ÁNGEL DNI 6.625.625 y Sra. DUCURON DE BASSO JULIA ELSA, D.N.I. 3.215.680, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Río Cuarto, 30 de Septiembre de 2016. Fdo.: Dr. Guadagna Rolando Oscar Juez y Dra. Lopez Selene Carolina Ivana, Secretaria.-

1 día - N° 73359 - \$ 101,48 - 17/10/2016 - BOE

Río Tercero. Por orden del Juzgado de 1ra. Inst. C.C FAM 2da, Nom. Dra Pavon Mariana Andrea Sec Nro 3, de la Ciudad de Río Tercero (Cba), en autos " Carranza Eduardo Jose o Carranza Eduardo José- Declaratoria de Herederos Exp Nro 2646687, cita y emplaza a los que se consi-

deren con derecho a la sucesion del Sr Eduardo Jose Carranza o Eduardo José Carranza DNI 12 495 984, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 8 de agosto de 2016. Fdo Dra Pavon Mariana Andrea Juez de 1 Inst y Dra Sanchez Alfaro Ocampo María Alejandra Noemi, Secretaria Juzgado de 1 Inst

1 día - N° 73470 - \$ 225,62 - 17/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst y 1 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ MARIA ELENA; M.I N° 3.752.597 en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ELENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 2882448 para que en el término de veinte (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, 11 de octubre de 2016. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad- Juez .- LOPEZ, Alejandra María- Secretaria

1 día - N° 73495 - \$ 85,15 - 17/10/2016 - BOE

Cba. 27 de Septiembre de 2016. Recatulense las presentes actuaciones. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Francisco Melkon. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal.

1 día - N° 73581 - \$ 92,28 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 3ra. Nom., Sec 6, en los autos "Cappellini Miguelina Catalina -Declaratoria de Herederos," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Miguelina Catalina Cappellini, D.N.I.3.417.609, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Ana Marion Baigorria, Secretaria, Rolando Oscar Guadagna, Juez.-Río Cuarto,30de Setiembre de 2016.-

1 día - N° 73618 - \$ 84,92 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18a Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de

Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. Susana María OLIVA, en los autos caratulados "OLIVA, Susana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2876246/36" para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Eloísa Montes (Juez P.A.T) – Dr. Villada (Secretario).

1 día - N° 73635 - \$ 72,04 - 17/10/2016 - BOE

Expte. 2793884-JUZG 1A INST CIV COM 37A NOM Córdoba, 07/09/2016... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día.Fdo:Pueyrredon Magdalena Juez De 1ra. Inst. - Martinez De Zanotti, María Beatriz: Secret. 1ra. Inst

1 día - N° 73677 - \$ 139,94 - 17/10/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1° I. y 2° N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA ELBA PONCE en autos caratulados: "PONCE ANA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2918910 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FLORES, Fernando Martin (Juez de 1ra. Inst.) – HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha (Secretario Letrado).-

1 día - N° 73727 - \$ 69,74 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA LOLA TRANSITO SERPA en autos caratulados SERPA, MARÍA LOLA TRANSITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2851026/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2016. Prosec.: Trogrlich De Bustos Marta Ines - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

1 día - N° 73758 - \$ 72,50 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUELLO RAMON DELFIN y ARGUELLO MARÍA MARGARITA en autos caratulados CUELLO RAMON DELFIN - ARGUELLO MARÍA MAR-

GARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2241158 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 21/06/2016. Sec: Juan Carlos Vilches. Juez: Alejandro Daniel Reyes

1 día - N° 73760 - \$ 81,01 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, NORMA ITALIA VIGORITA en autos caratulados CECCHETTO, ALDO MARIO – VIGORITA, NORMA ITALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1043717/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 73761 - \$ 353,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos ALMENDROS MARIO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2863102/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO ANTONIO ALMENDROS, para que lo acrediten dentro del término de los 30 días.(art. 2340 del Código Civil y Comercial, ley 26994) Cba, 27/09/2016. Fdo: Elbersci María del Pilar (Juez) - Firbank Maria Constanza (Prosecretaria Letrado)

1 día - N° 73762 - \$ 69,74 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GODOY ROSINA VERÓNICA en autos caratulados GODOY ROSINA VERÓNICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2824699 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 23/09/2016. Juez: Sartori José Antonio – Sec: Pedano Miguel Angel

1 día - N° 73763 - \$ 69,74 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PASCUAL ANTONIO ARTAZA en autos caratulados ARTAZA, PASCUAL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2931582 para que dentro de los treinta días siguientes al de la pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 26/09/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odcino Chuchan Vanina

1 día - N° 73764 - \$ 67,67 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^º Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA OLGA u OLGA CAMPOS y TOMAS CARLOS ORTEGA en autos caratulados CAMPOS FRANCISCA OLGA – ORTEGA TOMAS CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2923238 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 26/09/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odcino Chuchan Vanina

1 día - N° 73766 - \$ 78,94 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 45^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIMON FARAH en autos caratulados FARAH, SIMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2868912/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/08/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Milaneseo Laura Mercedes

1 día - N° 73767 - \$ 60,77 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 41^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, HILDA SUSANA en autos caratulados PEREYRA, HILDA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2753633/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro – Prosec: Ferreyra María Inés

1 día - N° 73768 - \$ 64,68 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1^º Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAZAN CESAR WALTER en autos caratulados BAZAN CESAR WALTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2707094 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 18/08/2016.

Juez: Zeller de Konicoff Ana - Prosec: Curiqueo Marcela

1 día - N° 73769 - \$ 68,59 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA MAFALDA LUNA en autos caratulados LUNA ELENA MAFALDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2509289 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 06/07/2016. Sec.: Martínez Manrique María Del Mar – Juez: Zeller de Konicoff Ana

1 día - N° 73770 - \$ 70,43 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 44^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HOYOS BENAVENTE PEDRO EDMUNDO en autos caratulados HOYOS BENAVENTE PEDRO EDMUNDO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2889509/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2016. Juez: Alicia Mira - Sec.: María Inés López Peña

1 día - N° 73771 - \$ 64,91 - 17/10/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1^º Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Luisa Francisca Genoveva Grande en los autos caratulados: "GRANDE, MARIA LUISA FRANCISCA GENOVEVA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2919902, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 04/10/2016. Fdo. Juan José Labat, Juez – Carlos E Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 73798 - \$ 74,57 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE CELSO PALACIO en estos autos caratulados PALACIO, JOSE CELSO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2889412/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/09/2016. Sec.: Checchi, María Verónica – Juez: Almeida, Germán.-

1 día - N° 73816 - \$ 61,92 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16^º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba,

en los autos caratulados: "RICALDONE MARIA SERAFINA - Declaratoria de Herederos Expte. N° 2870930/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (art. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento. Oficina veinte (20) de septiembre del 2016. Fdo. Dr. BRUERA, Eduardo Benito (JUEZ) Dra. PUGA DE MARIN, María Verónica (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 73830 - \$ 92,51 - 17/10/2016 - BOE

En autos "Llanos Felipe Benicio - Declaratoria de Herederos – Expte. 2683290", que tramitan por ante este Juzgado de 1^º Inst. y 1^º Nom, en lo Civil, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 2, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: FELIPE BENICIO LLANOS, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de ley.- Fdo: Dr. Juan C. Ligorria: Juez - Dra. María Alejandra Larghi de Vilar: Secretaria.- V. Dolores, Oficina, de octubre de 2016.

1 día - N° 73833 - \$ 185,60 - 17/10/2016 - BOE

El juez de 1^º Inst. y 41^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "MANTELLO ANGEL AMBROSIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 02722969/36. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Angel Ambrosio Mantello, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Cornet Roberto - juez - Dra. Liksenberg, Mariana - prosecretaria-

1 día - N° 73857 - \$ 176,66 - 17/10/2016 - BOE

ALTA GRACIA.El Sr. Juez de 1^º Instancia y 1^º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec N° 1 de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL o YSABEL DEL CARMEN CORIA, en autos caratulados "Coria, Isabel o Ysabel del Carmen-Declaratoria de Herederos" Expte N° 2889487, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.06-10-2016.-Fdo.Dra. Graciela María Vigilanti: Juez. Dr .Néstor Gustavo Cattaneo: Secretario.-

1 día - N° 73899 - \$ 224,54 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 9na. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedo-

res de OPERTO LIDIA EMILIA en autos caratulados "MARTIN RODRIGUEZ, Antonio Francisco -OPERTO LIDIA EMILIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2847174/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 23/09/2016.- Fdo. Dr. Falco. Juez. Dra. Nacif de Córdoba ProSecretario.

1 día - N° 73906 - \$ 85,38 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 37º Nom, de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DI PALMA ELSA en autos caratulados "DI PALMA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte.2901048/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, Doce (12) de Octubre 2016. Fdo. Pueyrredon Magdalena, Juez - Martínez de Zanotti, María Beatriz, Secretario.

1 día - N° 73967 - \$ 218,06 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom, en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "PEREGO, SARA HORTENSIA Y/O SARA HORTENCIA Y/O PEREGO DE FLAMAND -DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte.:2.870.962./36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARA HORTENSIA PEREGO Y/O SARA HORTENCIA Y/O PEREGO DE FLAMAND, para que dentro de los TREINTA días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día. Cba., 04/07/16. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez. Mariana E. Molina de Mur, Secretaria

1 día - N° 73974 - \$ 103,78 - 17/10/2016 - BOE

RÍO CUARTO: el Sr. Juez de 1ra Inst. y 3era Nom. en lo Civ. y Com. secretaria a cargo de la Dra. Ana Baigorria, en los autos caratulados: Pereyra Nilda Lucia y Corniolo Alfredo Orlando - Declaratoria de Herederos - (Expte. 2473727), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Corniolo Alfredo Orlando, M. N° 6.599.069, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Guadagna,

Rolando Oscar - Barbiani, Carla Betina - Prosecretaria letrada. Río Cuarto, 2016

1 día - N° 74052 - \$ 213,38 - 17/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1844101- 'TYRRELL, GRACIELA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZGADO CIV.COM.CONC. y FAMILIA la 1RA NOM.- SEC.I - CARLOS PAZ (Ex Sec 2). Villa Carlos Paz,07/07/2015. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Tyrrell, Graciela Haydee DNI 6.503.442 para que en el plazo de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley.Fdo. Dra. Rodríguez Viviana, Juez-Dra. Giordano de Meyer Maria Fernanda, Secretario.

1 día - N° 74180 - \$ 127,40 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMAN CARLOS CAMPAGNOLO Y CAMPAGNOLO OSCAR JUAN, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados:Expte.2796188"CAMPAGNOLO GERMAN CARLOS Y CAMPAGNOLO OSCAR JUAN - Declaratoria Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Fco 24/05/2016.- SECRETARIA: Dra. Pignatta.-

1 día - N° 74245 - \$ 179,18 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julia Alicia Sosa. En autos caratulados: SOSA JULIA ALICIA -Declaratoria de Herederos- Exp N°2175598/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Abril de 2016. Secretario: Checchi, María Verónica Juez: Almeida Germán.

5 días - N° 71991 - \$ 334,90 - 17/10/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO JOSE ROMERO y MARIA VENTURA NIEVA en autos caratulados "ROMERO JOSE GREGORIO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2263230, para que

en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 71994 - \$ 397 - 17/10/2016 - BOE

El señor Juez del Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 2º Dominación- Sec. 3 Carlos Paz (Ex. Sec. 1). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión del causante CUELLO MODESTO BENJAMIN, en autos caratulados " CUELLO MODESTO BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE NRO. 2492658, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Carlos Paz, 01 de Agosto de 2016, Rodríguez Viviana: Juez, Boscatto Mario Gregorio: Secretario.-

3 días - N° 72066 - \$ 255,45 - 18/10/2016 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.3- COSQUIN, EXPEDIENTE: 2841303 - FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS "COSQUIN, 22/08/2016. (...) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra. Maria del Carmen Fernández - para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC)...". Fdo. Rodríguez, Silvia Elena; Juez de Primera Instancia; Chiaramonte, Paola, Prosecretaria.

1 día - N° 72301 - \$ 75,95 - 17/10/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "PORTE, IRMA TERESA Y HELDER MIGUEL SALAZAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte 2902365) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes IRMA TERESA PORTE Y HELDER MIGUEL SALAZAR para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N°4.- Oficina, Octubre 2016.-

1 día - N° 72574 - \$ 82,39 - 17/10/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1ª Inst y 1ra. Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA JORGE ALBERTO en autos caratulados "Luna Jorge Alberto -Declaratoria de Herederos Expte N°2871622/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días

siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense los edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC.C.y mod.) .Córdoba 27 de septiembre de 2016,Fdo; Lucero Hector Enrique Juez. Cano Valeria Paula -Prosecret.Letrado -

5 días - N° 72580 - \$ 478,65 - 18/10/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra. INST.C.C.FAM.1A- SEC 2 - SAN FRANCISCO. DR. CASTELLANI, Gabriela Noemi, cita y emplaza a los herederos de Juan Diebra en autos caratulados "DIEBRA JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO:" DIEBRA JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 2243851)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 03/10/2016.

5 días - N° 72582 - \$ 901,30 - 20/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra. Viviana del Valle DI PIETRO en los autos caratulados "DI PIETRO, Viviana Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2898304/36) para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dr. Rafael GARZON MOLINA -JUEZ- dra. María Gabriela PALMA -PROSECRETARIA.- Córdoba, 25 de setiembre de 2015.-

5 días - N° 72717 - \$ 639,65 - 18/10/2016 - BOE

El JUEZ de 1A INST y 42A NOM en lo CIV COM de la Ciudad de Córdoba, en autos: "PUCHETA, Maria Elisabet - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 2813554/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, Maria Elisabet, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de junio de 2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Sec.

5 días - N° 72740 - \$ 356,75 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRASER, ALBINO y GALLO, ROSA MARGARITA JOSEFA en los

autos caratulados GRASER, Albino – GALLO, Rosa Margarita Josefa - Declaratoria de Herederos Exp. 2757209/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2016. Fdo: Juez: Garzon Molina, Rafael. Prosecretaria: Lopez, Gabriela Emilce.

5 días - N° 72756 - \$ 402,75 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Graciela Castro en los autos caratulados " CASTRO BEATRIZ GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2887142/36"para que dentro de los treinta días siguientes a la de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif .Ley 9.135).GARZON MOLINA RAFAEL. JUEZ. PALMA MARIA GABRIELA PROSECRETARIA LETRADA-----

5 días - N° 72862 - \$ 449,90 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Serres, Ricardo Benito–en autos caratulados: "Serres, Benito – Villafañe, Natividad – Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2898263/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de Septiembre de 2016. Juez: Juan M. Sueldo– Sect. Pucheta de Tiengo Gabriela.-

5 días - N° 72911 - \$ 375,15 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLETTO, MONICA NYDIA en autos caratulados CARLETTO, MONICA NYDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875378/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela

5 días - N° 73048 - \$ 328 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUQUE o JOSE MARÍA LUQUE, MARIA ELENA LUQUE,

HUGO DEL VALLE LUQUE Y ERMINIA PARDO. En autos caratulados: LUQUE, Jose o LUQUE, Jose Maria - LUQUE, Hugo Del Valle - LUQUE, Maria Elena - PARDO, Erminia –Declaratoria de Herederos-Exp N° 2689422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/07/2016. Juez: Sueldo Juan Manuel–Sec. Pucheta De Tiengo G.

5 días - N° 73058 - \$ 474,05 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN GARCIA en autos caratulados GARCIA CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2568025/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 73103 - \$ 340,65 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUARDIA INES RAMONA en autos caratulados GUARDIA INES RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887719/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - N° 73111 - \$ 323,40 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELISEO HECTOR PETRUCELLI en autos caratulados PETRUCELLI, ELISEO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2856553/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 73121 - \$ 337,20 - 18/10/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 27ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MÉNDEZ, Carlos Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2.882.881/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la suce-

sión de Carlos Alberto MÉNDEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: García Sagüés, Juez - Agrelo De Martínez, Secretaria - Of. 28/09/2016

5 días - N° 73202 - \$ 257,85 - 18/10/2016 - BOE

Río IV. EL Sr Juez de 1 Inst y 5 Nom en lo civil y com Sec 10, en los autos caratulados "CALCABRINI MIGUEL ANGEL -DH- SAC 2905614" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL CALCABRINI, DNI 6594515 para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV 27/09/2016. Fdo GONZALEZ, María Viviana, Prosecretario letrado.

1 día - N° 73209 - \$ 61,46 - 17/10/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 5ta. Nom, en autos: "COLODRO ROBERTO Y VILLARREAL ZULEMA" -D.H. Expte 2781745, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de COLODRO ROBERTO, DNI 3.953.418 y VILLARREAL ZULEMA LC 7.785.619, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. GONZALEZ Viviana -Secretaria.-, Dra Rita FRAIRE de BARBERO-Juez

1 día - N° 73436 - \$ 68,59 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, LIDIA SUSANA en autos caratulados GARCIA, LIDIA SUSANA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2852123/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/06/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 73541 - \$ 316,50 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Carlos Enrique PEREYRA y Alcira de Lourdes QUEVEDO en autos caratulados "PEREYRA, Carlos Enrique - QUEVEDO, Alcira de Lourdes - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expdte. N° 2898796/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/09/2016. Fdo.: Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Saini de Beltrán, Silvina Beatriz - Secretaria Juzgado.-

1 día - N° 73793 - \$ 101,94 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PODASCHEVSKY, ANILA ANITA en autos caratulados PODASCHEVSKY, ANILA ANITA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2852123/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 73542 - \$ 326,85 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ REIMUNDA EULALIA O RAIMUNDA EULALIA en autos caratulados JUAREZ, Reimunda Eulalia O Raimunda Eulalia - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2893289/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/09/2016 Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Prosec: Pesqueira, Lorena Mariana

5 días - N° 73671 - \$ 374 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados Sarmiento, María Tránsito o Tránsito- Declaratoria de Herederos Expte. 2764667/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Tránsito o Tránsito Sarmiento por el término de veintidías desde la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de febrero de 2016.- Dr. Ortiz, Héctor Gustavo -Juez Dra. Romero, María Alejandra - Secretario

5 días - N° 73675 - \$ 448,75 - 20/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO CARLOS TOMAS en autos caratulados OVIEDO CARLOS TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2893237/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 73735 - \$ 314,20 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BORRULL, NORMA LIDIA en autos caratulados PINNA, OSCAR ISMAEL - BORRULL, NORMA LIDIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2497670/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/08/2016. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 73738 - \$ 351 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONCINI, ANGEL FERNANDO en autos caratulados BONCINI, ANGEL FERNANDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2895746/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/10/2016 Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 73740 - \$ 322,25 - 20/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1ª Ins. y 7ª Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Aldo Damian Plevich, L.E. 6.541.786, en autos "PLEVICH, ALDO DAMIÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS S;" Expte 2922874, para que en término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13/09/2016. Fdo. Rita Fraire de Barbero-Juez; Verónica Galizia -Prosecretario.-

1 día - N° 73799 - \$ 72,96 - 17/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 35ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en autos "MORIONDO, RUBEN DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nro. 2876266/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publi-

quense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Fdo. Sammartino de Mercado, María Cristina, Juez y Maronna, Nadia Yanina, Prosecretaria.

1 día - N° 73960 - \$ 106,08 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS TERESA JULIA CESARINA en autos caratulados "BUSTOS TERESA JULIA CESARINA- Declaratoria de herederos," Expte. N° 2848937/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/08/2016. LUCERO Hector Enrique Juez.

5 días - N° 73828 - \$ 787,90 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMADEO RAGGIOTTI en autos caratulados RAGGIOTTI, AMADEO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2801433 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/09/2016. Sec. Cattaneo Néstor Gustavo. – Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - N° 73841 - \$ 69,05 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERÓN, Seferino Ramón Roque en los Autos caratulados: " Verón, Seferino Roque Ramón Declaratoria de Herederos- 2894932/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de octubre de 2016. Dr. Lucero, Héctor Enrique: Juez de 1º Instancia. Dr. Marchi, Adrián Víctor, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 73844 - \$ 874,30 - 19/10/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 09 de marzo de 2016.El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Briano Carlos Alfredo-Declaratoria de Herederos," expediente N° 2594498, cuerpo 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SR .Briano Carlos Alfredo DNI N° 5.610.160, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos , comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publiquen-

se edictos en el boletín oficial en los términos del art.2340 del CC. Fdo. Juez: Andres Olcese. Secretaria: María Fernanda Giordano de Meyer.-

1 día - N° 73892 - \$ 126,55 - 17/10/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. y Com. de 1ª. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ OSVALDO ELISEO CREADO en autos caratulados "CREADO, José Osvaldo Eliseo -DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2868876/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 10/08/16. Natalia Andrea Moreno: Prosecretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.

5 días - N° 73879 - \$ 1101,10 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 1° Nom. de Jesús María, en los autos caratulados: GOMEZ, AMERICO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2826186), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don AMERICO GOMEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 06/10/2016. Dr. José A. Sartori: juez. Dr. Miguel A. Pedano: Secretario.

1 día - N° 73900 - \$ 73,19 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom, Civ, Com, Conc. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Corzon Vieito María Virginia y/o María Virginia Corzon, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho a los autos caratulados "Corzon Vieito María Virginia y/o María Virginia Corzon - Declaratoria De Herederos" (Expte. N° 2917357), bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Marie-la Ludueña.- Río Tercero, 07/10/2016.-

1 día - N° 73971 - \$ 215,54 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO PEREYRA y EMMA ROSA RAMIREZ en autos caratulados PEREYRA, CARLOS ALBERTO – RAMIREZ EMMA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897784/36 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/10/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo Paula Ileana

1 día - N° 73996 - \$ 71,12 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULAR, JUAN CARLOS y SCAPIN, MIRTHA INES en autos caratulados JULAR, JUAN CARLOS - SCAPIN, MIRTHA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876989/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 73997 - \$ 75,72 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, "AGUERO, HUMBERTO ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2886679/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMBERTO ALFREDO AGUERO para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. quince (15) de septiembre de 2016. Almeida Germán(Juez); Paula Ileana Oviedo(Prosec)

1 día - N° 73998 - \$ 64,68 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, RAMOS, Reinaldo Ismael - GUTIERREZ, Encarnacion Josefa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2877320/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMOS REINALDO ISMAEL-GUTIERREZ ENCARNACION JOSEFA para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, catorce (14) de septiembre de 2016. Mira, Alicia Del Carmen (Juez); Lopez Peña De Roldan, María Inés(Sec)

1 día - N° 73999 - \$ 82,62 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, PEREA, Amalia Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2890458/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA LUISA PEREA para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, veinti-

nueve (29) de septiembre de 2016. Garzón Molina, Rafael (Juez); Palma, María Gabriela Del Valle(Prosec)

5 días - N° 74000 - \$ 340,65 - 21/10/2016 - BOE

Juzgado 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. Y Com. en Autos ARCE, Jesus Gregorio - RODRIGUEZ, Rosa Leonor - ARCE, Hugo Jose - ARCE, Catalina Del Carmen - ARCE, Pascuala Teresa Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2891632/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jesús Gregorio Arce, Rosa Leonora Rodríguez, y Hugo José Arce para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2016. FDO.: Sueldo, Juan Manuel – Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria – Secretario

5 días - N° 74002 - \$ 471,75 - 21/10/2016 - BOE

Juzgado 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. Y Com. en Autos ARCE, Jesus Gregorio - RODRIGUEZ, Rosa Leonor - ARCE, Hugo Jose - ARCE, Catalina Del Carmen - ARCE, Pascuala Teresa Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2891632/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pascuala Teresa del Valle Arce para que dentro de los treinta días de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2016. FDO.: Sueldo, Juan Manuel – Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela María – Secretario

1 día - N° 74003 - \$ 82,62 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASUALDO, HILDA ANGELICA DEL VALLE en autos caratulados BASUALDO, HILDA ANGELICA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2866300/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/07/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Carlen Andrea E.

1 día - N° 74006 - \$ 70,43 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES AMANDA DIAZ SOSAYA y ALCIDES ENRIQUE CASINGHINO en autos caratulados DIAZ SOSAYA, MERCEDES AMANDA – CASINGHINO, ALCIDES ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE.

N° 2868791/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20/09/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 74007 - \$ 78,94 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AURELIO SATURNINO DOMINGUEZ y FLORENTINA ADELINA GOROSITO en autos caratulados DOMINGUEZ AURELIO SATURNINO – GOROSITO FLORENTINA ADELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2872292/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2016. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) (PAT) - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 74008 - \$ 82,85 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMIRA BLANCA ESTELA en autos caratulados GOLIER, JOSE EUCLIDES – RAMIRA BLANCA ESTELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1387053/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/10/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana

1 día - N° 74009 - \$ 65,14 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JARA JUSTO RUBEN en autos caratulados JARA JUSTO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2824157/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - N° 74010 - \$ 64,68 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ DOMINGA y/o DOMINGA BEATRIZ DNI 4.494.141 en autos caratulados LOPEZ DOMINGA y/o DOMINGA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 640774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Río Segundo, 06/09/2016. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio – Juez: Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 74011 - \$ 78,02 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PURA MAMPEL en autos caratulados MAMPEL, PURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2877363/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 74012 - \$ 59,16 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILLERINI, NELIDA ANGELICA en autos caratulados MIRANDA, RODOLFO ELMIRO – MILLERINI, NELIDA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2522955/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 74013 - \$ 73,19 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLLICA, IGNACIO JOAQUIN en autos caratulados MOLLICA, IGNACIO JOAQUIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898754 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 05/10/2016. Sec. Ghibaudo Marcela Beatriz

1 día - N° 74014 - \$ 64,22 - 17/10/2016 - BOE

El Sr., Juez de 1º Inst. Civ. y Com. Y 14º Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados “ SANTANDER, TOMAS – NEGRETTE, ENCARNACION O NEGRETTI, ENCARNACION O NEGRETTE, MARIA ENCARNACION- Declaratoria de Herederos – Expte N° 2688270/36- , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658

del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. FDO. FONTAINE, JULIO LEOPOLDO (h) - Juez- MORRESI, MIRTA IRENE – SECRETARIO

1 día - N° 74025 - \$ 130,92 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOBILE, BEATRIZ MARÍA CRISTINA o BEATRIZ M. C. en autos caratulados NOBILE, BEATRIZ MARÍA CRISTINA o BEATRIZ M. C. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2878416/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/08/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 74015 - \$ 74,34 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 4ta Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. OLGA DIONISIA ZURITA, en autos "STOCCO, RAUL – ZURITA, OLGA DIONISIA- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 669027/36, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/10/2016. Fdo. Dra. Fontana De Marrone, María De Las Mercedes, Juez, Dra. Corradini De Cervera, Leticia, Secretaria.

1 día - N° 74016 - \$ 84 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TISERA MARÍA AMPARO DNI: 5.585.439 en autos caratulados TISERA MARÍA AMPARO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2750363 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/08/2016. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio – Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 74017 - \$ 72,27 - 17/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 44º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante VAIRA, MERCEDES CATALINA, DNI. N° 4.522.871 para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "VAIRA, MERCEDES CA-

TALINA – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2899783/36. Cba., 05/10/2016. Fdo.: Dra. Alicia del Carmen Mira-Juez; Dra. María Inés López Peña de Roldán–Secretaria

1 día - N° 74018 - \$ 78,25 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 35a Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elfidia Catalina Salinas y Bautista Juan Scavarda en autos: "SALINAS, ELFIDIA CATALINA – SCAVARDA, BAUTISTA JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2887117/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4/10/2016 Fdo.: María C. Sanmartino de Mercado-Juez; María Alejandra Picón -Prosecretaria..

1 día - N° 74020 - \$ 78,02 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 37º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Alejandro Héctor Pérez DNI N° 7.971.685 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "PEREZ, Alejandro Héctor - Declaratoria de Herederos" (N° 2884127/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/09/2016. Fdo: Pueyrredon, Magdalena (Juez), Martinez De Zanotti, María Beatriz (Secretario).

1 día - N° 74021 - \$ 75,72 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nominación Civil, Com. Y de Flia de Villa María, en autos "CARLES, ROBERTINA ALEJANDRINA – CARLES, LUCIA JOSEFINA – TESTAMENTARIO" (Expte. 2939742) Cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes Robertina Alejandrina Carles y Lucía Josefina Carles, para que en el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Flores, Fernando (PAT) - Juez, Dra. Angélica Soledad Moya - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 74036 - \$ 162,20 - 17/10/2016 - BOE

CITACIONES

EDICTO: en autos: "FRONTERA GABRIELA ESTER C/ CLEARFE SRL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 322384, que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han

dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA, 13/09/2016.- Atento lo manifestado precedente y acreditado el citatorio de la accionada, CLEARFE SRL, suspéndase la audiencia de vista de causa designada en estas actuaciones del día de fecha a las 113 hrs.. En consecuencia, designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 01 de diciembre pxmo. a las 13,00 hs. Emplácese a los representantes legales de Clearfe SRL, para que en el término de cinco diez comparezcan a la audiencia designada. En consecuencia, pulíquese edictos y líbrense los oficios al periódico "El Diario del Centro del País" y al Boletín Oficial y por el término de ley (art. 22 del C.P.T). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Notifíquese bajo apercibimiento de ley.-" Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dr. Carlos E. Oyola, Secretario.

5 días - N° 69871 - \$ 1502,15 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaria N° 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2º piso, en autos: "NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otros -Ordinario-Despido-Expte. N° 125601/37", cita a los demandados AZ SRL, Guillermo Eduardo Pereyra y Julia Elena Vázquez para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la continuación de audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 07/11/2016 a las 09.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - N° 73842 - \$ 955 - 24/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "CARDOZO, MARÍA LUISA C/ MENICHELLI, ANA MARÍA, EN SU CONDICIÓN DE HEREDERA UNIVERSAL DEL SR. CARLOS MENICHELLI - ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - EXPTE. 2581572", en virtud de la ACCIÓN DE FILIACIÓN Y PETICIÓN DE HERENCIA, incoada en su contra, a la que se le ha impreso el trámite de JUICIO ORDINARIO, cita y emplaza a demandada, MENICHELLI ANA MARÍA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO:

Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez – Dra. María Viviana González, Prosecretaria.-

5 días - N° 73417 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEYTON AMARILLO ALAN HOLBER, en autos caratulados “GODOY PABLO ANDRES – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” EXPTE. 2799803 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 29/07/2016. Fdo: PEREYRA ESQUIVEL OSVALDO EDUARDO (JUEZ) BUSTOS CARLOS ISIDRO (PROSECRETARIO)

5 días - N° 73757 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Presidente de la Cám. Cont. Adm. De 2° Nom. en Autos: “CARISEL S.A. C/SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL) PLENA JURISDICCIÓN” (Expte.: 1758770) - Cba. 29/12/2015. Del pedido de perención de instancia formulado por la demandada: vista a la actora (art. 56 CMCA). Notifíquese. Fdo: Graffi, Romina Paola. Prosecretario Letrado.

3 días - N° 73965 - s/c - 17/10/2016 - BOE

En autos “ALVAREZ GRACIELA DEL VALLE-CAPELLO JOSE LUIS SANTOS – DIVORCIO VINCULAR” (Expte. N° 2709579) se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María, 06/07/2016,. . . Admítase la presente petición unilateral de divorcio. Téngase presente la propuesta unilateral acompañada. De la misma córrase traslado por seis (6) días, a la contraria para que adhiera a la propuesta o presente la propia. Fdo.:Cecilia M. Ferrero - Juez - Valeria Moyano -Prosecretario.

3 días - N° 70979 - \$ 420,90 - 17/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 7ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 13, en autos “ZUCCHINI Héctor Fabián c/ MATTEODA Hernán Alejandro y Otros - EJECUTIVO” Expte. N° 1778394, cita y emplaza a los herederos de Miguel Ángel MATTEODA LE 6.655.232 para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 25 de Julio de 2016. Fdo.: Buitrago Santiago: Juez. Colazo Ivana Inés: Secretaria.-

1 día - N° 72026 - \$ 145,70 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civil y Com. de Córdoba en autos LISBOA, MARCELO HERNÁN C/ ZUCARIAS, NADIA EVANGELINA

Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO Exp: 2833332/36, cita y emplaza al demandado Ezequiel Oreste Ferreyra , para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 13/09/2016 - Juez: García Sagúes José Luis – Sec: Agrelo de Martínez, Consuelo María.

5 días - N° 72866 - \$ 345,25 - 19/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 46 Nomin. en lo Civil y Com., cita a los herederos del Sr . Cristobal Alberto Ochoa, para que en el término de veinte días comparezcan en los presentes autos MALA, Hector Daniel c/ OCHOA, Cristobal Alberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. 2551918) a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario Juzg. 1ra Instancia

5 días - N° 72871 - \$ 745 - 17/10/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com, Conc. y Flia.de la ciudad de Cosquín, Of.Ejecucion Fiscal, cita y emplaza al demandado LUPO Alejandro y a sus eventuales herederos, en autos caratulados “Municipalidad de La Falda c/ LUPO Alejandro - EJECUTIVO FISCAL (Expte.113335)”, como titulares de los inmuebles – Nomenclatura Catastral 02-02-1300-013/025/026/027y 028 sitios en La Falda, Provincia de Córdoba, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y se los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento

5 días - N° 72876 - \$ 640,80 - 17/10/2016 - BOE

“SANCHEZ Luis Ramón C/ ABELANDO María de los Angeles y Otra - P.V.E. - Alquileres” (Expte. 1791904/36). El Juez de 47 Nom. Civil y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos del Sr. Sánchez Luis Ramón a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fassetta, Domingo Ignacio, Juez; Garrido, Alejandra Fatima; Prosecretario Letrado. Cba., 7-9-16

5 días - N° 73030 - \$ 247,50 - 20/10/2016 - BOE

El juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 9º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos ca-

ratulados “BELTRAMO DE SACCHI IVONE C/ AYRTON BR SA –PRUEBA ANTICIPADA POR LA ACTORA –EXPTE. 2699862”, cita y emplaza a comparecer en el plazo de 20 días al Sr. Claudio Borile, DNI: 13.761.161, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el siguiente decreto “Córdoba, 02 de Junio de 2016. Incorpórese él para agregar de fecha 31/05/16. Proveyendo a fs.156, por solicitada la intervención voluntaria como tercero, la que se tramitará como juicio abreviado (art. 434 del C.P.C.), con intervención del actor y el codemandado Claudio Borile en su carácter de socio de “AYRTON BR SA” Córrase traslado por seis días a cada parte para conteste el incidente, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. De la sustitución de embargo córrase traslado a la embargante por tres días conforme lo previsto por el art. 463 del C.P.C... Fdo. Falco, Guillermo Edmundo – Juez - Fournier, Horacio Armando – Secretario.”

5 días - N° 73046 - \$ 983,50 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Secretaria de la Dra. Ana Carolina Holzwarth en autos: CASTILLO, Sandra Roxana c/ CHANETON, Pura Elena De Los Angeles - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION – Expte.: 2696339/36 cita y emplaza a los herederos de Pura Elena de los Angeles Chaneton, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Notifíquese. Cba, 24/06/2016.Fdo: Juez: Cordeiro Clara María. - Prosec: Ringelman, Gustavo Horacio.

5 días - N° 73049 - \$ 463,70 - 17/10/2016 - BOE

I Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos LOPEZ, HECTOR DANIEL c/ ROJAS JOSE LUIS Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP.2017995/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a HECTOR DANIEL LOPEZ, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba, 25/08/2016 - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosec.: Bustos Carlos Isidro

5 días - N° 73056 - \$ 291,20 - 17/10/2016 - BOE

La Excm. Cámara de Apelación , Civil Comercial del Trabajo y Familia de la ciudad de Villa Dolores Secretaria Única, cita y emplaza a los sucesores de Catalina Nuñez de Quevedo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley ,

en autos caratulados: "Collino, Marcos Eduardo y otro C/ Nuñez Vda de Quevedo Catalina y otros - Acciones Posesorias/Reales Expediente N° 1131374" Fdo. Dra. Ceballos María Leonor - Secretario Letrado de Cámara. Villa Dolores; Cba, 04 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 73366 - \$ 402,75 - 19/10/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Maggeri, Gustavo Ramon - Abreviado - Expte. N° 2149684/36" cita y emplaza al Sr. Gustavo Ramon Maggeri, para que en el plazo de veinte días, comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado: García de Sagues, Jose Luis - Juez. Trombeta De Games, Beatriz Elva - Secretaria. Cba

5 días - N° 73719 - \$ 379,75 - 20/10/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Alarcón Daniel Fader - Abreviado - Expte. N° 2164016/36" cita y emplaza al Sr. Daniel Fader Alarcón, para que en el plazo de veinte días, comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado: Ortiz, Héctor - Juez. Romero, María - Secretaria. Cba

5 días - N° 73720 - \$ 338,35 - 20/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. y 11ra. Nom. en lo Civil y Com., donde se encuentran radicados los autos "Consortio edificio centro republica c/ Manes, Fabio - ejecutivo - expensas comunes - Nro. 2140219/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Manes, Favio, dni. nro. 17.287.570 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 07/10/2016

5 días - N° 73721 - \$ 311,90 - 20/10/2016 - BOE

Se hace saber a los herederos del Sr. Ceballos, Domingo Esperanza, dni. Nro. 6.498.900, que en los autos caratulados "Meroli Hogar s.a. c/ Ceballos, Domingo Esperanza y otro - presentación múltiple - ejecutivos particulares - Expte Nro. 1903808/36, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra Instancia y 8va nominación Civil y Comercial, Secretaria Singer Berrotarán, María Adelina, sito en calle Caseros Nro. 551, 2do. Piso s/ calle Caseros de la Ciudad de Córdoba, se cita

y emplaza a los herederos del demandado Sr. Domingo Esperanza Ceballos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicaciones comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Singer de Berrotarán, María Adelina, Secretaria

5 días - N° 73722 - \$ 668,40 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de 3° nominación, Oficina de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Torres, Jorge David, en estos autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Rainsteins, José- Presentación Múltiple fiscal- Expte. 1307693" cita y emplaza al Sr. Rainsteins, José para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Galaz, María Virginia- PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero. 03/11/2015

5 días - N° 73744 - \$ 507,40 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos de Masimiano Cativiela DNI 6.451.268, en autos "BANCO ISRAELITA DE CÓRDOBA SA C/ CATIVIELA DANTE RICARDO Y OTRO-EJECUCION HIPOTECARIA-EXPT. 536207/36", para que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Milanese Laura Mercedes (Prosecretaria) - Suarez Héctor Daniel (Juez). Cba, 06/09/16.

5 días - N° 73752 - \$ 370,55 - 20/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- El Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nro.:3, a cargo de la autorizante, en autos "PESTRE, MARÍA SILVINA c/ FARIAS, LORENA FABIANA Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS (Expte.: 2398105)" cita y emplaza a la demandada Lorena Fabiana Farías, para que en el término fatal de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca prueba y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento.- Villa Dolores, 07 de octubre de 2016.- Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo, Secretaria.-

5 días - N° 73831 - \$ 468,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba EDIFICIO DE TRIBUNALES CASEROS 551 - PRIMER PISO SOBRE

PASILLO CENTRAL en autos LABO, Héctor Osvaldo c/ GAUNA, Carolina Soledad y otros - P.V.E. - ALQUILERES - EXP. 2589917/36 cita y emplaza al demandado Cristian Elías del Corro. para que en el término de tres días de vencida la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra.. Notifíquese. Cba 21/09/2016 FDO.: Elbersci, María Del Pilar - Juez; Montañana, Verónica Del Valle - Prosecretario Letrado

5 días - N° 74005 - \$ 492,45 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SECCHES RODOLFO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433229, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 8/9/14. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 71771 - \$ 357,57 - 19/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA RAMON ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300516, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71772 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS VALERIO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1960283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para

que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71774 - \$ 544,20 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUSSI CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774552, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71776 - \$ 532,70 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTERO HECTOR OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 8/9/14. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 71778 - \$ 358,26 - 19/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALHAO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862496, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que ha-

cen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71779 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA CARLOS ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71843 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71914 - \$ 628,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839250/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71926 - \$ 1323,90 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Navarro Maria Cristina S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408249/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOSA GABINO de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71927 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto de la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, compañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena

5 días - N° 71930 - \$ 1313,55 - 17/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGALLANES SEBASTIAN RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300624, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 6/11/14. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 71932 - \$ 361,02 - 19/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida

liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71933 - \$ 1250,30 - 17/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJAL RUBEN VALENTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322347, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71934 - \$ 541,90 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71935 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ CLEMENTE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313268, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga

las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71937 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313231, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71939 - \$ 531,55 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOPACIO RAMOS DARIO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316558, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71941 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ VICENTE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705532, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LOPEZ VICENTE FRANCISCO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose

se en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71946 - \$ 1241,10 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado.

5 días - N° 71942 - \$ 629,30 - 17/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71943 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MEDINA RAUL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de re-

beldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71944 - \$ 547,65 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR SERGIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458226, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71949 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71951 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GABBANELLI RICARDO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2069224, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71953 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS LUIS SANTOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606462, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71954 - \$ 543,05 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71958 - \$ 546,50 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA Inolfo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431198/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUDUEÑA Inolfo de la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formulese liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -

5 días - N° 71959 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZIO JOSE REYNALDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780943/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LIZIO JOSE REYNALDO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71960 - \$ 1235,35 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERKOW S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1211122, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ERKOW S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al de-

mandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra- Prosecretaria

5 días - N° 71961 - \$ 1065,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Acosta Olmos Miguel Angel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409046/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Acosta Olmos Miguel Angel de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71962 - \$ 1099,65 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAISON JUAN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781288/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMAISON JUAN de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 71966 - \$ 1234,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEVASQUA CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781227/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BEVASQUA CARLOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71967 - \$ 1239,95 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, Carlos Mario S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ, Carlos Mario de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía

de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71968 - \$ 1257,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA OMAR OSCAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833832/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIGUEROA OMAR OSCAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 71970 - \$ 1252,60 - 17/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLADIO ADRIANA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609998)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Adriana Alladio por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate

para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72314 - \$ 670,70 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVALLIN SILVANA MARCELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2649959)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Silvana Marcela Cavallin por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72317 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARETTI ARMANDO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2651906)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Armando José Cesaretti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72319 - \$ 696 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MÁXIMO ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 02034544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente re-

solución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 15.221,05.-

5 días - N° 72726 - \$ 1603,35 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ JOSE LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022851/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.819,63.-

5 días - N° 72727 - \$ 1551,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a URQUIA BAZAN CARLA VANESA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIA BAZAN CARLA VANESA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331070/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.974,94.-

5 días - N° 72730 - \$ 1560,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que ha-

cen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72767 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELLO GUSTAVO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751945, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72768 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603834, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72770 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRABOVI HECTOR AROLDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829492, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72771 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO NICOLAS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72773 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELTRAMINO JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2002990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72776 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA RUBEN DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316515, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72778 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1217567/36" que se

tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 329.620,79.-

5 días - N° 72820 - \$ 1517,10 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROCASALBAS CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCASALBAS CARLOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401547/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO

DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.151,99.-

5 días - N° 72821 - \$ 1467,65 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DEL SR. RAMIREZ ROSENDO BAUDILIO y SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 02256537/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.905,83.-

5 días - N° 72824 - \$ 1614,85 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VARELA JOSE MARIA (HOY SU SUCESIÓN) y/o SUCESIÓN INDIVISA DE VARELA JOSE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA JOSE MARIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1744444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte deman-

dada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - gil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.297,27.-

5 días - N° 72830 - \$ 1567,70 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1427174/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de setiembre de 2009. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada, vista al ejecutado de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth -Secretario Juzgado 1ra. Instancia - OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Planilla Capital Intereses y Costas al 31/08/2009 \$ 6.573,20 – Planilla de Honorarios de Ejecución al 09/11/2016 \$ 591,59.-

5 días - N° 72834 - \$ 1045,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a PALACIOS RUBEN ANIBAL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS RUBEN ANIBAL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2087932/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr.

Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.245,55.-

5 días - N° 72839 - \$ 701,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a JARAMILLO IVAN DARIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARAMILLO IVAN DARIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933723/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.185,02.-

5 días - N° 72841 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a CORREA MARCELA FABIANA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA MARCELA FABIANA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. -1832230/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 15.960,19.-

5 días - N° 72842 - \$ 707,50 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALON LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936410/36" que se tramitan por ante

Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.947,73.-

5 días - N° 72845 - \$ 683,35 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a DANGLADA DAVID HUGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANGLADA DAVID HUGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1832208/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Planilla al 15/10/2013 \$ 4.080,03.-

5 días - N° 72848 - \$ 687,95 - 21/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES O DE LA TORRES, B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481247 Liquidación 506066842009, ha ordenado notificar a TORRES o DE LA TORRE BRIGIDO JESUS, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/04/2016.-

5 días - N° 72872 - \$ 719 - 17/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María,

Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE COMPER MARIA L S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2464000 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio: Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72929 - \$ 881,15 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRISO GREGORIO RAFAEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N°2468333 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72931 - \$ 909,90 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERON DIANA SILVINA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2463982 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para

que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72932 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123130 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 23 de agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$7.977,27)

5 días - N° 72933 - \$ 1161,75 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTA FELIPE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2120370 de fecha 12/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo

fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72934 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIOVANINI MARIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. ,N° 2117591 de fecha 11/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72935 - \$ 929,45 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ BRACAMONTE SILVIA SUSANA S/ Ejecutivo " (Expte. N° 1989097 de fecha 29/12/2009) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 08 de agosto de 2016. De la liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA LUJAN MEDINA (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTOCHO CENTAVOS (\$14.334,28)

5 días - N° 72936 - \$ 500,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominacion en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del autorizante hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ PEDERNERA DE FERNANDEZ PASCUALA S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2765081 de fecha 07/12/2005) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 04/05/2016.- Agréguese oficios diligenciados que se acompañan. Atento lo solicitado, constancias de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma - en su caso - la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del Cód. Proc. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DRA. INES PERETTI (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (46.755,52).

5 días - N° 72937 - \$ 1257,20 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERSANKER DE LOPEZ CELIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 1442736 de fecha 08/08/2013) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada BERSANKER DE LOPEZ, CELIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.FDO. DR. ALBERTO DOMENENCH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72938 - \$ 854,70 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAN MARIELA ISABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.

N° 2135410 de fecha 19/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 16 de Mayo de 2016. Agréguese cédulas de notificación, constancia de inscripción ante la AFIP e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada ROMAN, MARIELA ISABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. AUGUSTO CAMMISA (JUEZ); DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC).

5 días - N° 72940 - \$ 1037,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del autorizante hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERRETTA JOSE ARCAN- GEL S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2388188 de fecha 19/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 22 de abril de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmulse liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$6.753,30)

5 días - N° 72941 - \$ 1246,85 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESEN-

TACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, fórmulse liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art. 564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72943 - \$ 983,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESEN- TACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, fórmulse liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art. 564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72944 - \$ 984,65 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, fórmulse li-

quidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art. 564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72945 - \$ 990,40 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS ADOLFO VICTOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2128296 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art. 546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72946 - \$ 876,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCADO DE SARMIENTO NARCISA JESUS Y OTROS S/ Ejecución Fiscal)" (Expte. N° 1359478 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 14/09/2016. Agréguese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad a lo establecido por el art. 152 del C.P.C.C.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 72972 - \$ 896,10 - 21/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694094/36, LIQUIDACION N°: 512864592008 domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández -ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.496,07

5 días - N° 73094 - \$ 2254 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ DAVID ANACLETO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702184/36, LIQUIDACION N°: 501776912006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE VELEZ DAVID ANACLETO: "Córdoba, 16 de Mayo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su

merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva -Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.777,55.

5 días - N° 73096 - \$ 2258,50 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULICH MAGALI FERNANDA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920050/36, LIQUIDACION N°: 214330802009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BULICH MAGALI FERNANDA: "Córdoba, 22 de Febrero de 2012.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández - ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - N° 73098 - \$ 2219,50 - 17/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/BENGOCHEA, MELQUIADE BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que en el termino de

tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID -JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73191 - \$ 776,50 - 18/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25 NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA , SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2360404/36, CITA A ZABALA JAVIER...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73192 - \$ 681,05 - 21/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. lbye. - Expte. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA - C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/08/2015-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo ponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ACTIS, PA-

BLO - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73198 - \$ 760,40 - 18/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2148240-DIRECCION DE RETNAS DE LA PCIA. DE CORDOBA C/MARTIN, MIRTA SUSANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/02/2015- Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.-FDO.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73200 - \$ 754,65 - 18/10/2016 - BOE

LA CARLOTA - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - EXPTE. 1279977-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, ELIGIO P. - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 30/12/2008-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ARRAZOLA, RAUL OSCAR - JUEZ - DR. HORACIO M.ESPINOSA- SECRETARIO.-

5 días - N° 73204 - \$ 739,70 - 18/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360395/36, CITA A: SANCHEZ, ANTONIO

DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73244 - \$ 699,45 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359806/36, CITA A: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73248 - \$ 704,05 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359803/36, CITA A: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES

DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73249 - \$ 713,25 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Calculadoras Río Grande SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411047/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Calculadoras Río Grande SA de la siguiente resolución: "- Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal."-Fdo: Perez de Tártalos, Veronica Zulma-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 73358 - \$ 677,60 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA - P.M.F." Expt. 862740/36, cita a los SUCESORES DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal 55283.

5 días - N° 73406 - \$ 443 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 1 Córdoba, en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRER PEDRO H - P.M.F." Expt. 1717064/36, cita a FERRER PEDRO HIJO: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73409 - \$ 372,85 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN-

CIA DE CORDOBA c/ FRIML LILIANA ELIZABETH – P.M.F.” Expt. 1002969/36, cita a FRIML LILIANA ELIZABETH: “Cítese y emplácese al demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73410 - \$ 400,45 - 21/10/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135895/36” (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, 22 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 73479 - \$ 3045,10 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSI NICOLAS EDUARDO Y OTRO – EJE-

CUTIVO FISCAL (Expte. 1872454)”, cítese y emplácese al demandado Sr. Miranda Pablo Adrian para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/09/2016.-

5 días - N° 73812 - \$ 1146,10 - 19/10/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y DE JUAN BAUSTISTA CUNEO DIAZ, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA D FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y OTRO- Ej. Fiscal. Expte. N° 2660065/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB - Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-OTRA RESOLUCION: Córdoba, 19 de septiembre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlese. a merito de la extensión de título acompaña y siendo una sucesión Indivisa , imprimase tramite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días . Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: Viglianco Verónica Andrea – vviglianco@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 73916 - \$ 1572,30 - 21/10/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE HOOP GUILLERMO S-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (2166928). Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Guillermo S. Hoop en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado y acompañada en este acto. Fdo.:SABER, Luciana María. PROSECRETARIO LETRADO. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 74099 - \$ 1371,10 - 20/10/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMI DE ARDILES, Ana María y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145097/36. (Parte demandada: ARDILES Luis Arturo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de agosto de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2015. Por presentada la liquidación presentada. ...- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 74183 - \$ 2477,50 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO:-BELL VILLE:-En los autos caratulados “DIRECCION GRAL.DE RENTAS c/ Ernestina CORIA de FUELICO-EJECUTIVO FISCAL” (Expte. 2293100-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Instancia, 2da..Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de

Bell Ville(Pcia.Cba.), Secretaría Oficina Unica de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución:- "SENTENCIA NUMERO:-Trescientos veintitrés.-Bell Ville, once de junio de don mil nueve.-Y VISTOS:-.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO:-I.-Declarar rebelde a la demandada señora Ernestina CORIA de FUELLICO.-II.-Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES con NOVENTA CENTAVOS (\$373,90), con más los intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive.-Protocolícese, hágase saber y dése copia"-Fdo.-Dr. Galo E. COPELLO-Juez.-QUEDA UD.DEBIAMENTE NOTIFICADA, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-BELL VILLE, 13 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74211 - \$ 2015,50 - 21/10/2016 - BOE

LABOULAYE, la Excm. Cámara Crim., Correccional, Civil, Comercial, de Familia y del Trabajo de Laboulaye, a cargo de la Dra. Marcela A. ABRILE, en autos "FILIPPA, DANIEL ALBERTO C/ LOTERIA DE CÓRDOBA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. 1721205, ha ordenado NOTIFICAR a los sucesores del co-demandado Armando Jose GROSSO, los que serían su hijo: Maximiliano Grosso y su conyuge supérstite Maria del C. Reynoso (ausentes citados por edictos) la suspensión de la audiencia de vista de causa fijada para el dieciocho de octubre pxmo. a las diez horas; en su lugar y a los mismos fines designase la del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE pxmo. a las DIEZ horas.- Cítese a partes, testigos y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 222 y 287 del C. de P. C., respectivamente." Fdo. ABRILE Marcela a.-Vocal- Deluca Nora Diana-Secretaria- Se hace constar que el presente se encuentra exento de pago por tratarse de un trámite laboral (art. 20LCT).- Of. 28/09/16.-

5 días - N° 72732 - \$ 874,25 - 25/10/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, hace saber en los autos caratulados: CASTILLO, FELIX DAVID - CANCELACION DE PLAZO FIJO - Expte.N°2665588.- Auto N° 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Ban-

co de la Provincia de Córdoba -Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado n° 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER -JUEZ-

15 días - N° 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

SENTENCIAS

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ González Miguel Ángel - Ejecuciones Varias" EXPTE FCB 3694/2015, ha ordenado notificar al Sr. Miguel Ángel González - DNI. N° 20.268.189 de la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Mayo de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos veintiséis mil ciento treinta con tres centavos (\$ 26.130,03.-), debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra del Sr. Miguel Ángel González. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A., Drs. María Marcela Servent y Norberto Chain, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos mil cuatrocientos ocho con cuarenta centavos (\$ 1.408,40.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos setecientos ochenta y tres con noventa centavos (\$ 783,90), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 11 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66924 - \$ 605,92 - 17/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia el lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria del Dr. PABLO MENNA hace saber que en los autos caratulados:"BANCO MACRO S.A. C/ LOPEZ ALBERTO RAMON S/ ABREVIADO" (Expte. 481591, de fecha 18/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO CINCUENTA. Villa María, uno de julio de dos mil nueve. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Admitir la pretensión deducida

en la demanda y, en consecuencia condenar al demandado señor ALBERTO RAMON LOPEZ, a abonar al actor, en el plazo de diez días de que quede firme la presente resolución, la suma de pesos DOS MIL DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$2002,51), con más los intereses e IVA sobre intereses, que se liquidarán conforme lo establecido en los considerandos precedentes de la presente resolución II) Con costas, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Doctora Mariana Beatriz Rosella en la suma de pesos novecientos treinta y uno con cincuenta centavos (\$931,50); y por apertura de carpeta en la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos. (\$186,30). III) Protocolícese, agreguese copia y hágase saber. FDO. DR. FERNANDO FLORES - JUEZ.

5 días - N° 67749 - \$ 1164,05 - 17/10/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ URETA, María Luz - PVE." (Expte. FCB 24733/2013), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. María Luz Ureta, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 11/100 (\$9.233,11), a partir del 26/04/2013, con más los intereses hasta el efectivo pago, estipulados en la Ley 25.065 (arts. 16 al 21). 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera; apoderada de la Institución actora y de la Dra. Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 65/100 (\$461,65), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 3) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 6 de Septiembre de 2016.

2 días - N° 70267 - \$ 470,22 - 18/10/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 138. Oliva, JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-catorce de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados "BANCO MACRO S.A. C/ CARRERA, GERMAN ISMAEL Y OTRO - EJECUTIVO" (SAC 1134009 iniciado el 20/12/2012) Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Declarar rebelde a los demandados Germán Ismael Carrera, D.N.I. 24.254.026 y Raquel del Valle

Amaya, D.N.I. 29.276.693. II) Ordenar llevar adelante la ejecución incoada por Banco Macro S.A., en contra del los demandados Germán Ismael Carrera y Raquel del Valle Amaya, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuarenta mil seiscientos cinco con quince centavos (\$ 40.605,15), limitando la obligación de la Sra. Raquel del Valle Amaya a la suma de pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000), con más sus intereses de acuerdo a lo establecido en esta resolución. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Edgar Alberto Osés, en la suma de pesos once mil ochocientos trece con dos centavos (\$ 11.813,02) con más la suma de pesos mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$1.527,96) de conformidad a lo previsto por el art. 104 inc. 5° de la ley 9459, con más el 21% en concepto de IVA en relación a los honorarios regulados. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: DR.CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 72687 - \$ 268 - 17/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba. en autos: "SOSA DE AGUIRRE VICTORIA Y OTRO – USUCAPION" EXPTE. N° 1138300, hace saber que con fecha 08/06/2016, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N°61.- Y Visto:....- Y De Los Que Resulta.....-Resuelvo:a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. Victoria Sosa de Aguirre, D.N.I. N° 4.130.327 Y Héctor Raúl Aguirre L.E. N° 6.693.261 argentinos, mayores de edad, casados, con domicilio real en calle Juan de Garay N° 2135, de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 22 de Septiembre de 2009, de un inmueble que de acuerdo el plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37.746/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 28 de Junio de 2010, resulta una fracción de terreno edificado, ubicado en calle Juan de Garay N° 2135 de la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, denominación catastral C.03, S.02, Mz. 10, P. 17.- Y que mide en su costado Norte compuesto de una línea quebrada, que partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, 6,06 m. (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con un áng. 269° 53' 31" y rumbo Nor-Este, 5,81 m. (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con áng. 91° 59' 51" y rumbo Sud-Este 2,97 m. (lado C-D) hasta lle-

gar al punto D; desde allí con áng. 89° 12' 17" y rumbo Sud-Oeste, 0,70 m. (lado D-E) hasta llegar al punto E; desde allí con áng. 269° 32' 21" y rumbo Sud-Este, 7,05 m. (lado E-F) hasta llegar al punto F, final del lado; el costado Este es una línea recta, que partiendo del punto F con áng. 89° 10' 14" y rumbo Sud-Oeste, 16,02 m. (lado F-G) hasta llegar al punto G; el costado Sur es una línea recta, que partiendo del punto G con áng. 90° 47' 26" y rumbo Nor-Oeste, 15,96 m. (lado G-H) hasta llegar al punto H, final del lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto H con áng. 89° 52' 57" y rumbo Nor-Este, 10,90 m. (lado H-A), hasta llegar al punto de partida A que tiene un áng. de 89° 31' 23", todo lo cual encierra una superficie de 227,73 mts.2.- Y colinda al Norte con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; al Sud con calle Juan de Garay; al Este con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; y al Oeste con Héctor Rolando Bustos, Parc. 10, Lote 11, Folio 37765, Año 1958, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya.- El precitado inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 18.668, Folio 22.678, Tomo 91, Año 1957, inscripto a nombre de María Rosa Chavero de Contreras y la Cuenta N° 2901-0.420.197/9, de la Dirección General de Rentas de la Provincia.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficial a los fines de la inscripción en forma preventiva.... Protocolícese y dese copia.- Oficina 18 de Agosto de 2016.- Dra. Laura R. Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).

5 días - N° 74244 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: "RAMIREZ ADRIANA ROCIO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1349489 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la Sucesión de Manuel Severo Ramirez y a los colindantes Guillermo Martín Naj y José Grúa, para que dentro del plazo de treinta días com-

parezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural baldío, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Paraje Las Chacras Norte, de Cinco Hectáreas, Cuatro Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados (5 Has. 4.035 mts.2) de superficie, de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con áng. 118°01' se miden hacia el Noreste 41,34 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B; desde aquí con áng. 222°38' se miden hacia el Noreste 30,65 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C; desde aquí con áng. 142°24' se miden hacia el Noreste 130,32 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice D; desde aquí con áng. 149°59' se miden hacia el Este 79,81 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice E; desde aquí con áng. 161°50' se miden hacia el Este 21,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice F; desde aquí con áng. 202°17' se miden hacia el Este 24,51 metros (lado F-G) hasta llegar al vértice G, constituyendo estos lados el límite Norte colindando con Arroyo Los Metrillos, (cause no permanente – Afluente secundario del Arroyo Los Hornillos); desde aquí con áng. 113°56' se miden hacia el Sureste 66,45 metros (lado G-H) hasta llegar al vértice H; desde aquí con áng. 145°02' se miden hacia el Sureste 85,35 metros (lado H-I) hasta llegar al vértice I; desde aquí con áng. 83°45' se miden hacia el Noroeste 20,84 metros (lado I-J) hasta llegar al vértice J; desde aquí con áng. 276°03' se miden hacia el Suroeste 102,86 metros (lado J-K) hasta llegar el vértice K, constituyendo estos lados el límite Este, colindando con Parcela sin designación Sucesión de Aguirre; desde aquí con áng. 81°17' se miden hacia el Noroeste 114,31 metros (lado K-L) hasta llegar al vértice L; desde aquí con áng. 175°52' se miden hacia el Noroeste 129,00 metros (lado L-M) hasta llegar al vértice M; desde aquí con áng. 272°39' se miden hacia el Suroeste 27,00 metros (lado M-N) hasta llegar al vértice N; desde aquí con áng. 102°18' se miden hacia el Oeste 40,31 metros (lado N-O) hasta llegar al vértice O, constituyendo estos lados el límite Sur, colindando con parcela sin designación Posesión de Grúa José. Desde aquí con áng. 91°59' se miden hacia el Noroeste 81,61 metros (lado O-A) hasta llegar al vértice A constituyendo este lado el límite Oeste y cerrando el polígono, colindando con calle El Morterito.- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Hoja 2514, Parcela 465895-308304.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-

066248/2012 aprobado en fecha 07/06/12.- Of. 27 de Mayo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).

5 días - N° 74257 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: "SUAU DECARA HUGO ALBERTO – USUCAPION" Expte. N° 2183403 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes Bruno Aldo Tomaselli y Jerónimo Bazan, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, que se encuentra ubicado en la localidad de Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de esta provincia de Córdoba, y que mide: partiendo del punto A con un áng. Interior de 87°28' con rumbo Este 164,71 mts. hasta llegar al punto B; partiendo del punto B con un áng. Interior de 169°13' con rumbo Sud-Este 81,82 mts. hasta llegar al punto C; partiendo del punto C con un áng. Interior de 154°48' con rumbo Sud-Este 44,94 mts. hasta llegar al punto D; partiendo del punto D con un áng. Interior de 119°58' con rumbo Sud 21,47 mts. hasta llegar al punto E; partiendo del punto E con un ángulo interior de 198°40' con rumbo Sud 25,32 mts. hasta llegar al punto F; partiendo del punto F con un ángulo interior de 180°51' con rumbo Sud 76,79 mts. hasta llegar al punto G; partiendo del punto G con un áng. Interior de 130°42' con rumbo Sud 7,92 mts. hasta llegar al punto H; partiendo del punto H con un áng. Interior de 63°42' con rumbo Nor-Oeste 59,23 mts. hasta llegar al punto I; partiendo del punto I con un áng. Interior de 230°13' con rumbo Oeste 31,07 mts. hasta llegar al punto J; partiendo del punto J con un áng. Interior de 160°13' con rumbo Oeste 64,76 mts. hasta llegar al punto K; partiendo del punto K con un ángulo interior de 183°05' con rumbo Oeste 11,18 mts. hasta llegar al punto L; partiendo del punto L con un áng. Interior de 160°50' con rumbo Nor-Oeste 26,42 mts. hasta llegar al punto M; partiendo del punto M con un áng. Interior 141°28' con rumbo Nor-Oeste 13,20 mts. hasta llegar al punto N; partiendo del punto N con un áng. Interior de 201°24' con rumbo Nor-Oeste 17,56 mts. hasta llegar al punto P; partiendo del punto P con un áng. Interior de 160°54' con rumbo Nor-Oeste 55,95 mts. hasta llegar al punto Q; partiendo del punto Q con un áng. Interior de 201°28' con rumbo Nor-Oeste 54,45 mts. hasta llegar al punto R; partiendo del punto R con un áng. Interior de

115°03' con rumbo Norte 94,24 mts. hasta llegar al punto A cerrando el perímetro. Todo lo que hace una superficie de 4 Has. 740 mts.2 y que linda en el costado Nor-Este con Camino Público; al Este Parcela 251-1199 Posesión de Bruno Aldo Tomaselli; al Sud-Oeste Arroyo Seco; y al Oeste Parcela sin designación Posesión de Jerónimo Bazan; el precitado inmueble se encuentra inscripto en la Dirección de Rentas de la Provincia con la Cuenta N° 2902-2467283-5 a nombre de Hugo Alberto Suau Decara, y su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. San Javier, Pnia.:Las Rosas, lugar: Las Chacras, Hoja: 2514, Parcela:2514-2393, Lote: 2514-2393, todo según surge del Plano de Mensura de Posesión Confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. De Catastro Expte. Prov. N° 0033-31029/2008 aprobado con fecha 09/05/2008.- Of. 27 de Septiembre de 2016.- Dra. María Victoria Castellano (Secretaría N° 4).

5 días - N° 74259 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MINETTI HERIBERTO MARCELO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. NRO. 2144759/36) cita y emplaza a los demandados Sres. Román Heller, Arturo Whashington Rithner, Leandro Picallo, Anacleto Picallo, Kurt Heller, Cayetano Fontanella y Leticia Delfina Jeanmaire de Trossero o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como un Lote de Terreno ubicado en el Km. 9 del Camino de la Ciudad de Córdoba a San Francisco, Suburbio Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 8 de la Manzana 1, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía. Córdoba, 15 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Sanmartino De Mercado, María. Juez – Dra. Azar Nora Cristina. Secretaria.

10 días - N° 69428 - s/c - 20/10/2016 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GIORIA, ANTONIO ANIBAL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 815118/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 28ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, secretario Dr. Maina Nicolás, se ha ordenado lo siguiente: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIEN-

TOS VEINTIOCHO (N° 228).- Córdoba, catorce de Julio de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la actora Antonio Anibal Gioria L.E.: 10417606, por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descrito como: Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en protocolo de Dominio al Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930. LOTE DE TERRENO: ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Don Héctor Sasía, aprobado según expediente Provincial No 0033-81395/03 con fecha 31 de marzo de 2004, por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se designa como lote TREINTA Y OCHO, de la MANZANA NOVENTA: de forma regular, y afecta una superficie de NOVECIENTOS DIEZ METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (910,33 MTS.CDOS.) y mide y linda: de frente al nor-oeste veintidos metros noventa y nueve centímetros (punto A-D), en su contrafrente sud-este, veinticinco metros setenta y seis centímetros, (punto B-C); en su costado sud-oeste, treinta y ocho metros ochenta y un centímetro, (punto D-C), y en su costado nor-este, treinta y seis metros cuarenta centímetros (puntos A-B), lindando al nor-oeste con calle Congreso; al sud-este, con parcela 15 de Paulina Gudiño de Quiroga; al sud-oeste con resto de la parcela 34 de Victorio Castellani, ocupado por Alejandro Esteban Rosatti; y al nor-este, con parcela 30 de Leonardo Tavagnutti. Antecedentes Dominiales: conforme las indagaciones, requerimientos y consultas efectuadas se pudo determinar que afecta parcialmente el siguiente inmueble a saber: UN LOTE DE TERRENO: que es parte de la manzana noventa, compuesto de cincuenta metros de sud a norte, por sesenta y cinco metros de este a oeste y linda al norte, con el lote adjudicado al heredero Pedro Castellani; al este, con lote adjudicado a Félix Porcel de Peralta; al sud con el lote adjudicado a Doña Lucila Castellani de Pavetto y al oeste, con calle pública.-Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930.-Protocolo de Río Primero.- Río Primero, 11 de mayo de 2004.- Fdo. José Alejandro Atala – Escribano.- II) Ordenar la inscripción del descripto inmueble, a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art.

783 ter-790 del C.P.C. -III) Costas a cargo de la parte actora; IV) Regular honorarios, provisoriamente, a la letrada apoderada de la actora –Dra. Silvia Isabel Paulazo- en el mínimo de veinte (20) jus (art. 28 de la ley 9459).- En tanto que los correspondientes a la Asesora Letrada del Tercer turno, Dra. Lidia Irene Funes de Gómez, se regulan en el sesenta por ciento (60%) del mínimo de veinte (20) jus, conforme lo establecido en el considerando pertinente –considerando décimo noveno- debiendo notificarse y destinarse los referidos conforme lo reglado por el art. 24 última parte de la ley arancelaria.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Dr. Laferrriere, Guillermo César (Juez).- Córdoba, 14 de julio de 2015.-

10 días - N° 70340 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: En estos autos "PESCI, Sara Adriana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2207821/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015.- Advirtiendo que el proveído que antecede no corresponde, en atención a la manifestación practicada a fs. 131.- En su mérito provéase a fs. 77/79: Atento a lo solicitado y constancias de autos téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión la que se tramitará como juicio Ordinario.- Cítese a BE SAN CO SRL, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes Sres: Miraglia Martín, Salas Santillán, María Teresa, Salas, María Transfiguración, Salas, María Elva de Jesús, Rodríguez, Carlos Avelino y Contreras de Rodríguez, Amalia Amanda, y a quien aparece como usuaria del servicio de EPEC, Elena Balmaceda, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Asimismo en atención a lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, procédase a la anotación de litis, a cuyo fin: Oficiése al

Registro de la Propiedad.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin: Notifíquese.- Beltramone, Veronica Carla (Juez De 1ra. Instancia) Olivo De Demo, Silvia Raquel (Prosecretario Letrado).-

10 días - N° 70341 - s/c - 19/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1º Inst. Civ, Com y Flia de 5º Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados. "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCI ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapión" Exp. 673208, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los inmuebles que seguidamente se describen en los términos dispuestos por el art. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. "Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los Inmuebles ubicados en Departamento Rio Cuarto Pedania San Bartolomé-Rio Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 – Ped. 02 – Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I

con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828... Requíerese la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Cammisuli Andrés, Cammisuli Mirta Ramona, Cammisuli Carolina Soledad, Cammisuli Fabricio Fabián, Mercau Graciela Isabel, Placci Gustavo Fabián, Placci Luis Antonio, Magrini Sergio Dionisio; Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en los inmuebles de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese." FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 71564 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO – USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los

términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese: Fdo: Dr. Pablo ACTIS – Juez.- Dra. Karina GIORDANINO – Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 23 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar B y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22- Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 – S.01 – Mza.046- P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta. N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, al Fº.14355/1987, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, al Fº.25983/1976, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al Fº .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se

informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio C.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 72273 - s/c - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martín Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183873-", resolvió: Villa Dolores, 05 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Uno. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martín Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9, argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2675 y 2534-2875, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 11-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte.No. 0033-035110/07, que mide: a) en su costado Sur: puntos 39-40: 148,55 mts., puntos 40-41: 668,71 mts., puntos 41-42: 18,29 mts.; b) en su costado Este: puntos 42-43: 81,28 mts., puntos 43-44: 43,94 mts., puntos 44-22: 166,58 mts., puntos 4-5: 364,63 mts.; c) en su costado Norte: puntos 1-2: 128,19 mts., puntos 2-3: 341,12 mts., puntos 3-4: 139,98 mts.; d) en su costado Oeste: puntos 38-39: 408,10 mts., puntos 21-1: 110,52 mts.- Que en cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo denominado "de la fuente" cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distantes entre el eje del arroyo y los límites provisorios que los separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: puntos 37-38: 28,05 mts., puntos 36-37: 18,72 mts., puntos 35-36: 22,56 mts., puntos 34-35: 20,43 mts., puntos 33-34: 75,94 mts., puntos 32-33: 64,28 mts., puntos 31-32: 20,25 mts., puntos 30-31: 52,19 mts., puntos 29-30: 49,51 mts., puntos 28-29: 46,19 mts., puntos 27-28: 58,37 mts., puntos 26-27: 54,44 mts., puntos 25-26: 94,39 mts., puntos 24-25: 23,79 mts., puntos 23-24: 119,43 mts., puntos 22-23: 45,99 mts.; b) En su costado Norte: puntos 20-21: 36,68 mts., pun-

tos 19-20: 18,48 mts., puntos 18-19: 26,84 mts., puntos 17-18: 33,70 mts., puntos 16-17: 65,48 mts., puntos 15-16: 44,13 mts., puntos 14-15: 25,93 mts., puntos 13-14: 65,40 mts., puntos 12-13: 59,61 mts., puntos 11-12: 42,18 mts., puntos 10-11: 37,40 mts., puntos 9-10: 51-10 mts., puntos 8-9: 92,97 mts., puntos 7-8: 28,36 mts., puntos 6-7: 119,10 mts., puntos 5-6: 39,00 mts.: todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a treinta y nueve hectáreas un mil setecientos ochenta y dos con ocho metros cuadrados (39 Has. 1782,08 m2); y que linda: al Norte y al Sur con Posesión de Martín Enrique Glucksmann, al Oeste con Posesión de Marcelino Rosas y al Este con Sierra Pura S.A –Mat. Fº Rº 948.660. Se encuentra empadronado en las cuentas No. 2904-090925/2 a nombre de Benjamin Ferreyra y No. 2904-01466572/1 a nombre de Rosario Oviedo de Formini, y que según informe No. 6749 del Departamento de Tierras Publicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 83) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2008, no afecta dominio alguno. B) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl.Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez-. Oficina 21/09/16.Fdo. María Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 72477 - s/c - 17/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1170017 - BURGUBURU, CARLOS FERNANDO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, Carlos Fernando- USUCAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Nélida Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Nélida Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo

bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19,41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50,23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m².- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Publica y en el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964 a nombre de Nélide Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. y familia - Sec.N 91 - Jesús María – Dr. SARTORI, José Antonio, en los autos caratulados "SCHOLZ, SANDRA MARINA Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 453932 -", Cita y emplaza a los demandados Sres. Ana María Podesta de Bancalari, Mario Alfredo Podesta y Antonio Daniel Podesta, Juan Carlos Podesta, Carlos María Podesta y Gonzalez, y María Isabel Bengolea, María Carmen Podesta y Bengolea, María Rosario Podesta y Bengolea, José Antonio Podesta y Bengolea y María Isabel Podesta y Bengolea y/o sus sucesores, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin

publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble se describe como: Según el Plano de Mensura de Posesión elaborado por el Ing. Agrimensor Mario CURTO, M.P.N°1221-1, Expte. DGC 0582-001760/2011, aprobado con fecha 28/09/2011, paso a describir el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento Colon, Pedanía San Vicente, Municipalidad de la Granja, Barrio "Las Vertientes" hoy denominado como Lote 26 de la Manzana 167, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los lotes, 25 parte, 26, 27 y 28 de la manzana 167, que en conjunto tiene los siguientes limites a saber: Partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Norte y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 18,26 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 177° 02' 06'', se miden 50,69 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 196° 41' 17'', se miden 30,33 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 206° 48' 04'', se miden 100,51 mts. hasta el vértice E, desde éste y con ángulo interno de 186° 54' 19'', se miden 59,12 mts. hasta el vértice F, desde éste y con ángulo interno de 156°49'16'', se miden 71,31 mts. hasta el vértice G, desde éste y con ángulo interno de 166°58'20'', se miden 14,92 mts. hasta el vértice H, desde éste y con ángulo interno de 147°49'21'', se miden 54,30 mts. hasta el vértice I, desde éste y con ángulo interno de 173° 59'26'', se miden 88,89 mts. hasta el vértice J, desde éste y con ángulo interno de 213°13'17'', se miden 17,44 mts hasta el vértice K, desde éste y con ángulo interno de 192°32'32'', se miden 11,69 mts. hasta el vértice L, desde éste y con ángulo interno de 140° 42'14'', se miden 321,60 mts. hasta el vértice M, desde éste y con ángulo interno de 101°11'23'', se miden 56,58 mts. hasta el vértice N, desde éste y con ángulo interno de 187° 04'32'', se miden 71,84 mts. hasta el vértice O, desde éste y con ángulo interno de 169° 12'53'', se miden 74,26 mts. hasta el vértice P, desde éste y con ángulo interno de 134° 06'21'', se miden 72,85 mts. hasta el vértice Q, desde éste y con ángulo interno de 104° 45'36'', se miden 75,08 mts. hasta el vértice R, desde éste y con ángulo interno de 187° 50'15'', se miden 70,63 mts. hasta el vértice S, desde éste y con ángulo interno de 189° 48'42'', se miden 71,30 mts. hasta el vértice T, desde éste y con ángulo interno de 245°

52'35'', se miden 68,68 mts. hasta el vértice U, desde éste y con ángulo interno de 144° 57'52'', se miden 40,69 mts. hasta el vértice V, desde éste y con ángulo interno de 190° 38'50'', se miden 30,88 mts. hasta el vértice W, desde éste y con ángulo interno de 272° 13'49'', se miden 71,94 mts. hasta el vértice X, desde éste y con ángulo interno de 104° 30'54'', se miden 79,84 mts. hasta el vértice Y, desde éste y con ángulo interno de 127° 42'02'', se miden 116,58 mts. hasta el vértice Z, desde éste y con ángulo interno de 208° 36'28'', se miden 49,42 mts. hasta el vértice A', desde éste y con ángulo interno de 171° 33'33'', se miden 69,16 mts. hasta el vértice B', desde éste y con ángulo interno de 159° 49'07'', se miden 34,56 mts. hasta el vértice C', desde éste y con ángulo interno de 203° 08'07'', se miden 12,84 mts. hasta el vértice D', desde éste y con ángulo interno de 192° 14'38'', se miden 35,26 mts. hasta el vértice E', desde éste y con ángulo interno de 187° 32'23'', se miden 11,57 mts. hasta el vértice F', desde éste y con ángulo interno de 67° 52'40'', se miden 265,33 mts. hasta el vértice A, en el que se forma un ángulo interno de 89°47'08'', encerrando una superficie total de 21 Has. 6.200 m², y linda: al Nor-Oeste, con Parcela 8 de Greta Desiré y Alba Fabiola Falchini y Parcela 9 de Germán, Natalia Mariela y Gunter Janeck; al Nor-Este, con Calle; al Sur, con el Arroyo Del Rosario; y al Oeste, con el arroyo Del Rosario y Calle Publica.- La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral conforme al Dominio N° 7730, F° 9174, T° 37 A° 1937, por Escritura Publica de fecha siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, labrada por el Escribano Carlos A. Bustamante; Conforme al Dominio N° 46211, F°55243, T°221, Año 1951, por inscripción de la adjudicación judicial, ordenada por el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad, Dr. Raúl A. Acuña, por auto de veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; y conforme al Dominio N° 11779, F° 13529, T° 55, Año 1954, por la inscripción judicial de la adjudicación ordenada en el exhorto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. Mario E. Videla Moron, por auto de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. Se encuentran empadronados: el Lote 25, cuenta N° 1305 – 0.224.299 – 8; el Lote 26, cuenta N° 1305 – 0.224.298 – 0; el Lote 27, cuenta N° 1305 – 0.224.297 – 1; y el Lote 28, se cuenta N° 1305 – 0.224.323 – 4.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres (03) días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Jesús María

4 Julio de 2016.-Fdo.: Dra. María Eugenia Rivero.
Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 72593 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AIASSA, JUAN CARLOS Y OTROS – USUCAPION N° 1252546" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente, ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el Paraje San Rafael, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20 de abril de 2012 en Expte. N° 0033-64685/2011, se designa como Lote 525.182 – 295.083, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Sud-este, 120,13mts. (línea 1-2); luego 514,34mts. (2-3); 103,90mts. (3-4); luego 587,47mts. (4-5); 196,09mts. (5-6); 631,84mts. (6-7); y 764,41mts. (7-1); cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINCE HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS (15 has. 3.226 mts.²); y linda: al Norte, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178); al Oeste, con Juan Carlos Aiassa, Rubén José Comba, Fernando Alberto Comba, Marcelo Orlando Comba y Eduardo José Comba (Mat. N°717.784); al Sud, con parte de terrenos que dan al Oeste y parte con los que dan al Este; y al Este, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178).- Oficina, 15 de septiembre de 2016.-

10 días - N° 72712 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ANDREANO, HÉCTOR – USUCAPION N° 2036332" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Carlos Oviedo o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de

treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Rosa Olivera, José Bustamante, Allende de Soler M. ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado "Las Heritas", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P.1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Setiembre de 2007, en Expte. N°0033-027084/07, se designa como Parcela 2521-7406, que mide y linda: al Norte, es una línea quebrada de ocho tramos: el primero, siete metros cincuenta y siete centímetros (línea A-B); el segundo, cinco metros treinta centímetros (línea B-C); el tercero, once metros trece centímetros (línea C-D); el cuarto, ciento tres metros tres centímetros (línea D-E); el quinto, veintidós metros cuarenta y ocho centímetros (línea E-F); el sexto, cinco metros veintiocho centímetros (línea F-G); el séptimo, cuarenta y cuatro metros setenta y dos centímetros (línea G-H); y el octavo, diecisiete metros un centímetro (línea H-I); todos con Oviedo Carlos (Suc.); al Sud, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero, cincuenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros (línea J-K); el segundo, cuarenta y ocho metros setenta y nueve centímetros (línea K-L); el tercero, treinta y tres metros setenta y cuatro centímetros (línea L-M); y el cuarto, treinta y siete metros treinta y dos centímetros (línea M-N); todos con Olivera Rosa; al Este, ciento trece metros ochenta y ocho centímetros (línea I-J), con Bustamante José; y al Oeste es una línea quebrada de tres tramos: el primero, veinticinco metros setenta y un centímetros (línea N-O); el segundo, dieciocho metros veintisiete centímetros (línea O-P); y el tercero dieciséis metros setenta y nueve centímetros (línea P-A); con Arroyo Las Heritas; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTÁREA TRES MIL OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS (1.3801mts.²).- Oficina, 15 de Setiembre de 2016.-

10 días - N° 72711 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "BARROS,JOSE FELIX Y OTRO – USU-

CACION N° 1334640" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Raúl Roberto Cichello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindante Raúl Clemente Ocano, Doncel Olmedo (hoy su sucesión) y a Miguel Cotich, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Juan José O. Assales, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de abril de 2008, en Expte. N°0033-024640/07, se designa como Lote 40, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, el primero once metros dieciséis centímetros (línea D-E), en parte con Suc. de Doncel Olmedo y en parte con Clemente Ocano, y el segundo veintinueve metros noventa y dos centímetros (E-A), con Clemente Ocano; al Sudeste, cincuenta y un metros setenta centímetros (B-C), con Miguel Cotich; al Este, veintiocho metros ochenta centímetros (A-B), con Ruta Provincial N° 14; y al Oeste, treinta y un metros cuarenta centímetros (C-D), con Suc. de Doncel Olmedo; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS, OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1.340,81mts.²).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.-

10 días - N° 72713 - s/c - 07/11/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1566399/36 - AUCHTERLONIE, Carolina - USUCAPIÓN" cita y emplaza por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a DELGUER MÁRQUEZ, GUILLERMO, HEREDEROS DE CROUZEL DE LIMPENNY MARÍA ANTONIETA, LIMPENNY ROBERTO FEDERICO, LILY ANA LIMPENNY y CROUZEL, BERTHE JUAN ELOY, KRIEGER FRANCISCO PEDRO, ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORDO-

BA, o sus herederos, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en "Mi Valle Country Club", Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lotes 19, 20, 21, 22, 23 de la manzana "E" y lote "C" de la manzana "G" Sec. "A"; con una superficie total de seis mil setecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco metros cuadrados (6.754,55 m²); cuya nomenclatura catastral es Loc. 35, C.02, S03, M258, P031, cuenta 3102-0686320/9. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Pública s/n de "Mi Valle Country Golf", lindando al Sud con resto de parcela 2131-1856 de la Asoc. Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba; al Este con lote 24 de Julio Italo Ricco; al Norte con calle Pública, y a Oeste con el lote 18 de propiedad de la actora, y parte de la parcela 2131-1856 ya descripta.- Fdo: Dr. Massano, Juez -Dr. Fournier, Secretario

10 días - N° 72818 - s/c - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Inst. Y 2° Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nro. 3, en los autos caratulados: "GOMEZ ARIEL LUIS – USUCAPION – EXPTE NRO 1163157", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Villa Dolores, Veintiseis de septiembre del año dos mil dieciséis.- VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ariel Luis Gómez, D.N.I. N° 17.227.031, CUIL N° 20-17227031-0, de estado civil casado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03; Pblo: 32; C:01; S:01; Mz: 15; P:25, Lote:25; y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009, son las siguientes, a saber: a) MEDIDAS: El lado Norte es recto y partiendo del pto. A con rumbo Este y ángulo de 89° 59' 59" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 50,00 mts.; el lado Este es recto, que partiendo desde el pto. B con ángulo de 90° 00' 03" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 40,00 mts.; el lado Sur es recto y partiendo del

pto. C al pto. D, con rumbo Oeste y ángulo de 89° 59' 55" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 50,00 mts.; desde el pto. D con rumbo norte y ángulo de 90° 00' 03" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 40,00 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m²); b) COLINDANCIAS: al Norte y al Este con parcela s/nomenclatura de Rosa Domínguez de González, F° 20471; A° 1947, Sur con parcela s/nomenclatura y en posesión de Jorge González, al Oeste con calle pública.- Que del Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009 y del Informe de Tierras Públicas N° 5840 de la Dirección General de Catastro de fecha 24.08.2011, surge que no se ven afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta de manera parcial al Dominio Nro. 17480, F° 20471, T° 82, A° 1947 a nombre de Rosa Domínguez de González, encontrándose empadronado el mismo en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2903-0434370/4. Así también del Informe del Registro General de la Provincia surge que afectaría el Dominio 26366, Folio 31138, Tomo 126, Año 1947 a nombre de Dolores Lusarreta.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Oficina: 30 de septiembre de 2016.- GO-RORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 72874 - s/c - 01/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civil. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " BOR-LA JORGE HORACIO -USUCAPION- EXPTE. N° 1195481" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Benigno Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesion de Adan Otto Rost, Sucesión de Guillermo Annesley Mayne,

Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " Lote 2534 –parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una superficie de una hectárea 8.635,39 m². y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m². Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15' 18" de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02' 39" de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con 103° 20' 33" de variación. Al Este con orientación norte – sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175° 53' 17" de variación desde el punto G al H mide 116,20 mts con 89° 22' 41" de variación al Sur con orientación Este – Oeste colinda con la parcela 6 matricula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación, al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matricula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270°, al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es 96° 22' 2" de variación y al oeste cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con 70° 43' 30" de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m². La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con 87° 17' 28" de variación, al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin

designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con $162^{\circ} 17' 20''$ de variación y desde el punto N al O 21,41 m con $293^{\circ} 29' 50''$ de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela inscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con $177^{\circ} 12' 8''$ de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con $80^{\circ} 45' 51''$ de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con $130^{\circ} 57' 50''$ de variación, su costado Sur con orientación Este -Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S 5,47 mts con $148^{\circ} 42' 52''$ de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con $161^{\circ} 38' 37''$ de variación desde el punto T al U 20,95 mts con $218^{\circ} 01' 11''$ de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con $172^{\circ} 39' 35''$ de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide el punto V al W mide 61,48 mts con $208^{\circ} 49' 21''$ de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con $174^{\circ} 45' 11''$ de variación desde X al Y 22,03 mts con $172^{\circ} 2' 7''$ de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con $59^{\circ} 56' 5''$ de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peticionante con orientación sur-norte con parcela 11 matrícula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este -Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matrícula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste - este, colindando con parcela 6 matrícula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este -oeste mide desde punto 5 al 1 107,19 mts, con $90^{\circ} 57' 53''$ de variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con $173^{\circ} 27' 55''$ de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con $177^{\circ} 4' 17''$ de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con $89^{\circ} 54' 24''$ de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja

2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero.Secretaria.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a INST. CIV. COM. 47a Nom. Sec. 315, en los autos caratulados: "Club Social y Deportivo Los Sauces - USUCAPIÓN -Medidas Preparatorias para Usucapión" Expediente 635180/36, sito en Caseros 551, piso 2 s/ Pasillo Central, a cargo del Sr. Juez PEREYRA ESQUIVEL Osvaldo Eduardo, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba veinte (veinte) de setiembre de 2016. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del CPC. Atento lo solicitado, a los fines de la notificación, cítese y emplácese a la Sra. Nahame Ahun de Dipp en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación aludida. NOTIFIQUESE. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo JUEZ de Para. Instancia. -Alejandra Fátima, Prosecretaria."

5 días - N° 73372 - s/c - 17/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ, Com, Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 1, en los autos "RIVAS DE DIAZ MARIA HAIDEE USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1183282) cita y emplaza a los demandados Sres. María Felipa Oliden de Oliden, Aurora, Alberto Vicente, María Isabel, Rafael y Manuel Luis Oliden y Oliden y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º., y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Ramello Ileana- Secretaria- Juzgado 1ra instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Dicho inmueble se ubica en calle Achaval Rodríguez, y se designa como dos fracciones de terreno sitios en Dpto. Punilla Pcia de Córdoba, Paraje Valle Hermoso,

Pedania San Antonio, comprendidos los lotes mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cdos, cada lote, lo que hace una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Norte con lotes cinco mil quinientos sesenta y seis, cinco mil quinientos sesenta y siete y cinco mil quinientos sesenta y ocho, al Sud con el lote numero mil sientos sesenta y seis al este con lotes numero mil seiscientos noventa y dos y mil seiscientos noventa y tres y al Oeste con calle Publica que separa los lotes mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete. Inscripto bajo el D° 8799 Tomo 36 Año 1948 N° de cuenta de la D.G.R 23-02-04272641/4 Mza 12 Lote 1664, 1665, El mismose encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 73441 - s/c - 25/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: "RODRIGUEZ GUALTER - Usucapión c/ Mauricia Ortubia de Oribe y/o sus Sucesores - Usucapión" (Expte. 1248584), cita y emplaza a Mauricia Ortubia de Oribe y a todas las personas y/o sus herederos y/o acreedores, que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir: un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la localidad de Achiras, Córdoba con frente a la calle General Cabrera s/n, entre calles San Martin y Sarmiento designado en el plano que cita el título con el número VEINTICUATRO, mide y se describe de la siguiente manera: comenzando por su lado norte, desde el punto A al punto B mide 31.39 metros, en el punto B girando un ángulo de $94^{\circ} 51' 17''$ el lado Este del lote, mide desde el punto B al punto C 9.11 metros, en el punto C girando un ángulo de $84^{\circ} 38' 42''$ el lado sur del lote, formado por dos tramos, que mide desde el punto C al punto D 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de $180^{\circ} 55' 39''$ y desde el punto D al punto E mide 22.35 metros, en el punto E girando un ángulo de $89^{\circ} 07' 07''$ se describe el lado oeste que mide desde el punto E al punto A 9.16 metros, llegando al punto A de inicio formando un ángulo de $90^{\circ} 27' 15''$ en este punto, resultando una superficie de 289.94 m2. El lote colinda al Norte con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Reinaldo Suárez; al Este con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Marta Lederhos s/ Expte. 0033-048805/2008; al Sur con parcela N° 18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Luisa Marcela Álvarez s/Expte.

0033-017042/2006 y al Oeste con calle General Cabrera. Plano de Mensura confeccionado por Ing. Roque F. Ionadi, visado por la D.G.C. s/ Expte.0033-17041/2006. El inmueble está identificado por ante la Dirección General de Rentas como Cuenta N° 2401-0106465/5; Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01-C 01-S 02- M 026- P 024; y se encuentra inscripto en el Protocolo de dominio F° 240, Tomo 1, año 1929, en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación del período indicado. Requirábase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas a fs. 80/82 y oficio informado por el Juzgado Federal con competencia electoral, Sres. Reinaldo Suarez, Marta Lederhos y Luisa Marcela Álvarez. Río Cuarto, 21 de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

10 días - N° 73603 - s/c - 02/11/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1o Instancia y 19 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba DR MARCELO VILLARRAGUT. Secretaria DRA QUEVEDO DE HARRIS, JUSTA GLADYS en autos "MARTÍNEZ, RAMÓN HUMBERTO Y OTRO c/ LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO Y OTROS - USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE 987893/36 CUERPO 2 cita y emplaza a los demandados SRES LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres (3) días los primeros y veinte (20) días los segundos, de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Av. San martin n° 1225 de la localidad de Unquillo. Pedania Rio Ceballos. Departamento Colon . Pcia de Córdoba con Nomenclatura catastral Provincial Dpto 13, Ped 04; Pblo 49, C 02; S

03; M 023, P038, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a partir del punto A y ángulo 108° 52'18" con respecto al lado D-A , el lado A_B mide 15,60 mts desde el punto B y ángulo 71° 53'31" con respecto al lado A-B mide el lado B-C 50, 05 mts desde el punto C y ángulo 89 ° 14' 11 "con respecto al lado B-C, se mide el lado C-D de 15, 43 mts y desde el punto D se mide el lado D-A de 45, 00 mts con una superficie total de Setecientos dieciocho con veinte metros cuadrados (718, 20 mts 2) y una superficie cubierta de Ciento sesenta y ocho metros cuadrados (168,00mts2). que linda al N y NE _ con Av. san Martin de la localidad de Unquillo; al N.E y S.E con parcela 30 perteneciente al SR. Víctor Ullua bajo inscripción D° 1537 F 1838 T 7 año 1936; al S y SO con parcela sin designación de Estela Carina Martínez, al O, NO y parte SO con parcela 28 perteneciente a Sra. Concepción Font bajo la inscripción D 157 F 198 T 1 Año 1928. La propiedad a usucapir se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo D° 36862, F° 47962, T° 192 Año 1976 a nombre de los Sres. LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS, empadronado en Dirección General de Rentas bajo el numero de Cuentas 1304005392/1. Fdo DR Viliarragut- Juez, Dra Quevedo de Harris- Secretaria.

10 días - N° 73780 - s/c - 08/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2484647/36)cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por

el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble –en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelo de Lourdes, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 52759 y nro. de cuenta 11010771338/7; y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 394682 y nro. de cuenta 11012322550/3."El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, N° 1204 FOLIO 861 vto. año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B.BRUERA –juez- dra. María Margarita MIRO – SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba.

10 días - N° 73880 - s/c - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN;" EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza al Sr. Santo o Santos ROJASM.I 2.608.962, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El inmueble obje-

to del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en FolioN° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS"- Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 74082 - s/c - 20/10/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados "GRISKAN, SARA NOEMI – USUCAPIÓN – Expte N° 1178380 de trámite ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 Cítese y emplácese a la demandada a Transito Pereyra de Burgos, a los colindantes Sres. Juan Carlos Tapia, Norma Beatriz Burgos ,Moises Ferreyra y sucesores de Nemesio Ferreira y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, consistente en: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, departamento y Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto 1 con ángulo de 178 grados, 50 minutos 02 segundos hacia el Nor-Oeste se miden 20,08 metros llegando al punto 2, desde este con ángulo de 150 grados, 31 minutos 21 segundos hacia el

Oeste se miden,47,28 metros llegando al punto 3, desde este con ángulo de 171 grados, 15 minutos 30 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 49,87 metros llegando al punto 4, y desde el mismo hacia el Sur con ángulo de 96 grados,18 minutos 40 segundos se miden 4,84 metros llegando al punto 5 y desde este punto con ángulo de 192 grados 31 minutos 02 segundos hacia el Sur se miden 5,61 metros llegando al punto 6, desde este con ángulo de 181 grados 36 minutos 12 segundos con rumbo Sur se miden 237,51 metros hasta llegar al punto 55, desde este punto y con ángulo de 180 grados ,46 minutos 12 segundos con rumbo Sur se miden 237,51 metros hasta llegar al punto 66 desde este punto y con angulo de 75 grados,48 minutos 56 segundos con rumbo Este se miden 54,35 metros hasta llegar al punto 7 y desde este punto con ángulo de 180 grados,46 minutos,21 segundos, con rumbo Este se miden 11,11 metros hasta llegar el punto 8 y desde este punto con ángulo de 184 grados ,02 minutos ,08 segundos ,con rumbo Este se miden 43,76 metros hasta llegar al punto 9 y desde este punto con ángulo de 90 grados,13 minutos,55 segundos con rumbo Norte se miden 50,12 metros hasta llegar al punto 10 y desde punto con ángulo de 195 grados,00 minutos,42 segundos con rumbo Nor-Este se miden 121,30 metros hasta llegar al punto 11 y desde este punto con ángulo de 218 grados 24 minutos,10 segundos con rumbo Nor-Este se miden 10,85 metros hasta llegar al punto 12 y desde este punto ángulo de 213 grados ,25 minutos,04 segundos con rumbo Este se miden 17,68 metros hasta llegar al punto 13 y desde este punto con ángulo de 153 grados 39 minutos 12 segundos con rumbo Nor-Este se miden 71,20 metros hasta llegar al punto 14 y desde este punto con ángulo de 133 grados,20 minutos,36 segundos con rumbo Norte se miden 85,32 metros hasta llegar al punto 15 y desde este punto con ángulo de 155 grados,35 minutos,38 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 5,49 metros hasta llegar al punto 16 y desde este punto con ángulo de 154 grados ,08 minutos, 35 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 30,64 metros, hasta llegar al punto 17 y desde este punto con ángulo 157 grados ,12 minutos,35 segun-

dos con rumbo Nor-Oeste se miden 29,24 metros hasta llegar al punto 18 y desde este punto con ángulo de 176 grados,32 minutos, 39 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 40,81 metros hasta llegar al punto 1 y de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CIENTO DOCE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (5 HAS 2.112,20 m2), con las siguientes colindancias y limites: al Norte con arroyo de San Javier; al Sur en parte con Juan Carlos Tapia parcela sin designación sin datos de dominio(baldío) y en parte con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío);al Este con Sucesión de Nemesio -Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío) y al Oeste en parte con calle publica y en parte co Norma Beatriz Burgos parcela 19 sin datos de dominio (edificado). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en cuenta Nro.29-03-0652218/1 a nombre de Transito Pereyra de Burgos. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. Nro. 1039/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 21 de Noviembre de 2005, en el Expte. 0033-02424/05. NOTA: Descripción del Inmueble:/Afectado/:Una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, Provincia de Córdoba, la cual posee una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CIENTO DOCE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (5 HAS 2.112.20 M2),), con las siguientes colindancias y limites: al Norte con arroyo de San Javier; al Sur en parte con Juan Carlos Tapia parcela sin designación sin datos de dominio(baldío) y en parte con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío);al Este con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío) y al Oeste en parte con calle publica y en parte con Norma Beatriz Burgos parcela 19 sin datos de dominio (edificado). Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Dra. María Victoria Castellano (Secretaria).Oficina. de febrero 2015.

3 días - N° 74221 - s/c - 14/11/2016 - BOE